



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004**

**Acreditada mediante Resolución N° 15 del 31 de octubre de 2012**

**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**

**Maestría en Administración y Planificación Educativa**

**LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE  
ESTUDIANTE (SIEE) EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL  
NORMAL SUPERIOR DE PITALITO, HUILA.**

**AUTOR**

**ERIN SABRINA BETANCOURT PIAMBA**

**Panamá, julio 2020**



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004**

**Acreditada mediante Resolución N° 15 del 31 de octubre de 2012**

**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Maestría en Administración y Planificación Educativa**

**LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE  
ESTUDIANTE (SIEE) EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL  
NORMAL SUPERIOR DE PITALITO, HUILA**

**Informe presentado como requisito para optar al grado de Magister en  
Administración y Planificación Educativa**

**Autor: Erin Sabrina Betancourt Piamba**

**Tutor: Javier Darío Canabal Guzmán**

**Panamá, julio 2020**

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo de tesis principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi hermosa familia; de manera especial a mi padre, por impulsarme, motivarme y apoyarme siempre en cada etapa de mi formación, a mi hija por ser ese pilar, ser mi mayor motivación y por contar siempre con su más grande y puro amor y a mi compañero de vida por acompañarme en este maravilloso proceso educativo.

Finalmente, a todas las personas especiales que estuvieron junto a mí en esta etapa, aportando de manera significativa a mi formación tanto profesional y como ser humano

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios por bendecirme la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, por ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Gracias a mis padres; por ser los principales promotores de mis sueños, por confiar y creer en mí, por los consejos, valores y principios que me han inculcado. A mis hermanos, por estar siempre cuando los necesito, por todo su cariño y amor brindado, a mi hija por ser el motor de arranque que me impulsa cuando quiero desfallecer y a mi esposo, por creer en mí y soñar a mi lado.

De igual forma, agradezco a mi asesor de Tesis, Javier Darío Canabal Guzmán, que gracias a sus consejos y aportes hoy puedo culminar este trabajo. A la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología de Panamá (UMECIT), por abrirme las puertas y poder cursar este maravilloso posgrado y lograr continuar fortaleciendo y enriqueciendo mi vida profesional.

## Resumen

El presente trabajo de grado titulado “la gestión administrativa en el sistema de evaluación de estudiante (SIEE) en la Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pitalito, Huila. Esta investigación se realizó con el objetivo de conocer cómo influye el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE, en el fortalecimiento de las prácticas evaluativas para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, de la Institución Educativa Municipal Normal Superior del municipio de Pitalito, Huila., en los estudiantes de Educación Básica Primaria.

Esta investigación se basó en identificar cómo evalúan los docentes a los estudiantes y para reconocer si las prácticas evaluativas que se implementan apuntan a determinar lo que el estudiante ha aprendido no solamente a nivel de contenidos sino a nivel integral, es decir, desempeños que puedan aplicar y servirles para solucionar situaciones en su cotidianidad.

Para el logro de los objetivos se tuvo en cuenta la investigación con enfoque cualitativo, de tipo descriptivo y de diseño fenomenológico, se utilizaron como instrumentos de investigación la entrevista realizada a 10 docentes, las cuales permitieron avanzar en la investigación.

Entre las principales conclusiones se encontró que hace falta de apropiación y conocimiento sobre el SIEE en relación con el PEI, por parte de docentes, no permite que haya coherencia con el horizonte institucional en cuanto a la de la población estudiantil, en donde predomine un monitoreo y seguimiento constante de los procesos pedagógicos que permitan observar los avances y dificultades que se presentan en el proceso para construir un plan de mejoramiento, que busque su fortalecimiento académico. La elaboración de la rúbrica permitió mejorar los procesos de evaluación y el rendimiento académico de los estudiantes; evidenciándose por parte de los docentes receptividad para fortalecer los procesos de evaluación a través de este instrumento para las asignaturas en los diferentes grados establecidos en la Institución.

Palabras clave: Criterios de evaluación, desempeño académico, evaluación, evaluación por competencias, Sistema de Evaluación de los Estudiantes SIEE.

## Abstract

The present degree work entitled “administrative management in the student evaluation system (SIEE) in the Normal Superior Municipal Educational Institution of Pitalito, Huila. This research was carried out with the objective of knowing how the SIEE Student Institutional Assessment System influences, in the strengthening of the evaluation practices to improve the academic performance of the students, of the Higher Normal Municipal Educational Institution of the municipality of Pitalito, Huila, in the students of Primary Basic Education.

This research was based on identifying how teachers evaluate students and to recognize if the evaluation practices that are implemented aim to determine what the student has learned not only at the level of content but at the integral level, that is, performances that can apply and serve them to solve situations in their daily lives.

In order to achieve the objectives, research with a qualitative, descriptive and phenomenological design approach was taken into account, the interview conducted with 10 teachers was used as research instruments, which allowed progress in the research.

Among the main conclusions it was found that there is a lack of appropriation and knowledge about the SIEE in relation to the PEI, by teachers, it does not allow coherence with the institutional horizon in terms of that of the student population, where monitoring predominates and constant monitoring of the pedagogical processes that allow us to observe the advances and difficulties that arise in the process to build an improvement plan, which seeks its academic strengthening. The elaboration of the rubric allowed to improve the evaluation processes and the academic performance of the students; evidencing on the part of the receptivity teachers to strengthen the evaluation processes through this instrument for the subjects in the different degrees established in the Institution.

**Keywords:** Evaluation criteria, academic performance, evaluation, evaluation by competences, SIEE Student Evaluation System.

## Índice general

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| <b>Dedicatoria</b> .....   | iii                                  |
| <b>Agradecimiento</b> .....  | iv                                   |
| <b>Resumen</b> .....   | v                                    |
| <b>Abstract</b> .....  | vi                                   |
| <b>Índice general</b> .....  | vii                                  |
| <b>Introducción</b> .....  | 10                                   |
| <br>   |                                      |
| <b>CAPÍTULO I</b> .....  | 13                                   |
| <b>1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA</b> .....   | 13                                   |
| 1.1 Descripción de la problemática.....  | 13                                   |
| 1.2 Formulación de la pregunta de investigación.....   | 18                                   |
| 1.3 Objetivos .....  | 19                                   |
| 1.3.1 Objetivo general.....  | 19                                   |
| 1.3.2 Objetivos específicos .....  | 19                                   |
| 1.4 Justificación e impacto.....   | 20                                   |
| <br>   |                                      |
| <b>CAPÍTULO II</b> .....   | 22                                   |
| <b>2. FUNDAMENTACION TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....   | 22                                   |
| 2.1 Bases investigativas. ....   | 46                                   |
| 2.1.1 A nivel internacional.....   | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 2.1.2 A nivel nacional. ....   | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 2.1.3 A nivel regional.....  | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 2.2 Bases teóricas.....  | 22                                   |
| 2.2.1 Sistema Institucional de Evaluación Escolar (SIEE). ....                                     | 22                                   |
| 2.2.2 Implementación del Sistema Institucional de Evaluación Escolar de los estudiantes SIEE. .... | 24                                   |
| 2.2.3 Elementos del Sistema Institucional de Evaluación Escolar (SIEE).....                        | 26                                   |
| 2.2.4 Criterios de evaluación.....   | 30                                   |
| 2.2.5 La evaluación .....  | 33                                   |

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| 2.2.6 Prácticas evaluativas .....  | 40                                   |
| 2.2.7 Evaluación por competencias.....   | 44                                   |
| 2.3 Bases legales.....   | 46                                   |
| 2.4 Sistema de variables.....  | 54                                   |
| 2.4.1 Operacionalización de variables .....  | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| <b>CAPÍTULO III.....</b>   | <b>57</b>                            |
| <b>3. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>  | <b>57</b>                            |
| 3.1 Enfoque de la investigación .....  | 57                                   |
| 3.2 Tipo de investigación.....   | 58                                   |
| 3.3 Diseño de la investigación .....   | 59                                   |
| 3.4 Población y muestra.....   | 60                                   |
| 3.4.1 Población e informantes claves.....  | 60                                   |
| 3.4.2 Informantes Clave.....   | 61                                   |
| 3.5 Técnicas e instrumentos de investigación.....  | 61                                   |
| 3.5.1 Técnicas de Recolección e Información de Datos: .....  | 62                                   |
| 3.5.2. Instrumentos.....   | 62                                   |
| 3.6 Validez y confiabilidad de los instrumentos.....   | 63                                   |
| 3.7 Análisis y procesamiento de datos .....  | 69                                   |
| <b>CAPÍTULO IV .....</b>   | <b>70</b>                            |
| <b>4. ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>   | <b>70</b>                            |
| 4.1 Procesamiento de los datos .....   | 70                                   |
| 4.1.1 Valoración de las prácticas evaluativas de los docentes y su correspondencia con los planteamientos del SIEE Institucional.....                | 72                                   |
| 4.1.2 Los componentes o las fortalezas y debilidades, la correspondencia de la practica evaluativa, con lo que plantea el sistema institucional..... | 76                                   |
| 4.1.3 El Diseño de una rúbrica de evaluación que permita mejorar los procesos de evaluación y el rendimiento académico de los estudiantes.....       | 80                                   |
| 4.5 Discusión de resultados.....   | 85                                   |

|  |     |
|--|-----|
| <b>CAPÍTULO V</b> .....                        | 93  |
| <b>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> ..... | 93  |
| 5.1. Conclusiones.....                         | 93  |
| 5.2. Recomendaciones.....                      | 95  |
| <b>Bibliografía</b> .....                      | 97  |
| <b>ANEXOS</b> .....                            | 104 |

## **Introducción**

El Ministerio de Educación Nacional ha promovido desde su política, la revolución educativa, la cual contempla cinco acciones transformadoras desde la gestión participativa: Educación durante toda la vida, Educación para la innovación, la competitividad y la paz, Fortalecimiento de la institución educativa, modernización permanente del sector y gestión participativa. Esta última acción ha permitido que cada uno de los integrantes de la comunidad educativa nacional, en condiciones de igualdad, participe activamente en los procesos de mejoramiento de la calidad en la educación.

Atendiendo a estas cinco acciones uno de los pilares fundamentales en la calidad educativa es la de modificar el sistema de evaluación de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes. El Decreto 1290 de 2009, norma construida, brinda una oportunidad única para todos los actores del proceso educativo: los estudiantes serán beneficiarios de un proceso de evaluación coherente con la formación recibida, en donde se tenga en cuenta a los participantes para su vinculación activa en la construcción de criterios de evaluación y promoción, los establecimientos educativos y sus actores demostrarán con responsabilidad la madurez adquirida a partir de la autonomía escolar otorgada por la Ley General de Educación.

La educación a través de la evaluación, es un factor determinante en la formación integral de los estudiantes, en donde se oriente el proceso para determinar los alcances, los propósitos y sus finalidades para consolidar estrategias que permitan un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje.

Hay que tener en cuenta que las directrices del MEN, como de las entidades certificadas, entre ellas, el municipio de Pitalito, Huila, orienta a ver la evaluación como un proceso participativo y formativo que permite valorar tanto la enseñanza como

el aprendizaje. Así, la evaluación se constituye en un proceso indispensable que permite ser la actividad principal para llevar a feliz término las prácticas educativas. Es por ello que la evaluación en el ámbito educativo se desarrolla en forma progresiva, a la par con la evolución de los demás programas que se han planificado para el adecuado trabajo en el aula, esta permite obtener información sobre los avances a nivel grupal e individual, ayuda a establecer cómo están aprendiendo los estudiantes y que necesitan aprender; al igual que es necesaria para el análisis de los resultados generados, para que a partir de esa información se pueda reforzar o consolidar el proceso formativo.

A nivel institucional las evaluaciones se enmarcan a nivel de evaluaciones internas como externas en donde a través de estas evaluaciones se realiza un análisis y monitoreo sobre los aprendizajes de los estudiantes con instrumentos, métodos y objetivos específicos diferentes, pero bajo un mismo fin: dar cuenta o capturar una parte y el sentido de la realidad educativa en cuanto a los procesos de enseñanza y aprendizaje. De esta manera, tales evaluaciones no deben ser consideradas como incompatibles, sino por el contrario, deben ser entendidas como miradas y estrategias complementarias, que tienen como único propósito el de arrojar información sobre una realidad que es muy compleja y difícil de capturar en todas sus dimensiones.

De ahí la importancia de la implementación en las instituciones, sobre todo en la Normal Superior de una rúbrica de evaluación, que sirva como guía al docente para realizar una evaluación formativa en donde se tenga en cuenta los diferentes momentos del plan de aula a desarrollar en las áreas fundamentales del conocimiento. La rúbrica de evaluación es una matriz de valoración en la cual se establecen los criterios y los indicadores de competencia mediante el uso de escalas para determinar la calidad de la evaluación de los estudiantes.

En la investigación se devela los aportes de los docentes en el diseño e implementación de la rúbrica de evaluación para los estudiantes, permitiendo a partir de ella; la cual

orienta a los docentes a tener en cuenta los propósitos de la evaluación con el objetivo de determinar los criterios para la promoción de los estudiantes y a partir de los resultados de evaluación se formulan planes de mejoramiento, que contribuyen a una formación integral y a mejorar la calidad educativa en la Normal Superior de Pitalito, Huila.

En el desarrollo de la investigación se tuvo en cuenta varios capítulos. En el primero se abordan los aspectos generales de la investigación como es la descripción de la problemática, la formulación de la pregunta de investigación, los objetivos y la justificación. En el segundo capítulo se presenta el marco referencial, en lo concerniente los antecedentes y las bases teóricas correspondientes al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE, criterios de evaluación, la evaluación, prácticas evaluativas y la evaluación por competencias y por último el marco legal con respecto a la evaluación de los estudiantes. En el tercer capítulo se da cuenta de la metodología llevada a cabo para la realización de la investigación, donde se describen el enfoque, el tipo y diseño de la investigación, la hipótesis, la población y muestra, así mismo se detallan los instrumentos que se utilizaron para la recolección de la información y el proceso utilizado para su análisis. En el cuarto capítulo se presentan el análisis e interpretación de la información ofrecida por los diferentes informantes vinculados a la investigación, aquí se presenta el análisis de la entrevista realizadas a los docentes, además de la triangulación realizada con la información recabada gracias a la observación participante aplicada en diferentes etapas del proceso investigativo, en relación con categorías contempladas en la investigación. En el quinto capítulo se hace referencia a las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

# CAPÍTULO I

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

### 1.1 Descripción de la problemática

La nueva concepción de evaluación y las prácticas evaluativas realizadas en el aula han suscitado la necesidad de replantear los procesos desde la labor docente, tomar en cuenta cada uno de los elementos intervinientes en ella, determinar cuál es su función en el aprendizaje. Esta visión propende por la creación de nuevas prácticas evaluativas y estrategias, que permitan concebir la evaluación como un proceso inherente a la educación, así como lo señala el Ministerio de Educación Nacional (MEN 2009):

La evaluación considerada como un proceso de evaluación formativa y como proceso acontecido en el ambiente escolar, presupone la articulación de varios aspectos sujetos a observación dentro de los cuales se destaca la capacidad y disposición de la mente para captar y asumir la realidad atendiendo a la interacción de saberes, competencias y habilidades que dejan ver que el sujeto, en este caso el estudiante, ha aprendido.

Cada institución educativa dentro de sus procesos formativos lleva una evaluación continua de los aprendizajes de sus estudiantes, identificando los diferentes niveles de desempeño, en relación con los objetivos trazados en el plan de estudio, los cuales parten de los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias, las orientaciones pedagógicas y las orientaciones generales. Estos documentos orientan los procesos de evaluación interna, puesto que establecen los aprendizajes esperados del

proceso formativo. Por lo cual la evaluación debe concentrarse en los sucesos del día a día, en observar, buscar y organizar información para establecer qué y cómo están aprendiendo los estudiantes.

La experiencia en la educación permite deducir que los docentes en los procesos formativos en su mayoría fallan en la didáctica o en la evaluación de los aprendizajes, es decir, que la evaluación de los aprendizajes tiene que ver con el contexto de la didáctica dentro del cual se establece una visión detallada sobre las prácticas de enseñanza de los docentes, atendiendo a la relación, entre evaluación y didáctica; en la presente investigación, se establece una mirada articulada entre lo que la evaluación debe atender como proceso didáctico que involucra un análisis de la implicación de los procesos de enseñanza en los procesos de aprendizaje y los resultados de la evaluación evidenciados en lo que cada estudiante demuestra haber aprendido y establecido mediante una rúbrica de evaluación.

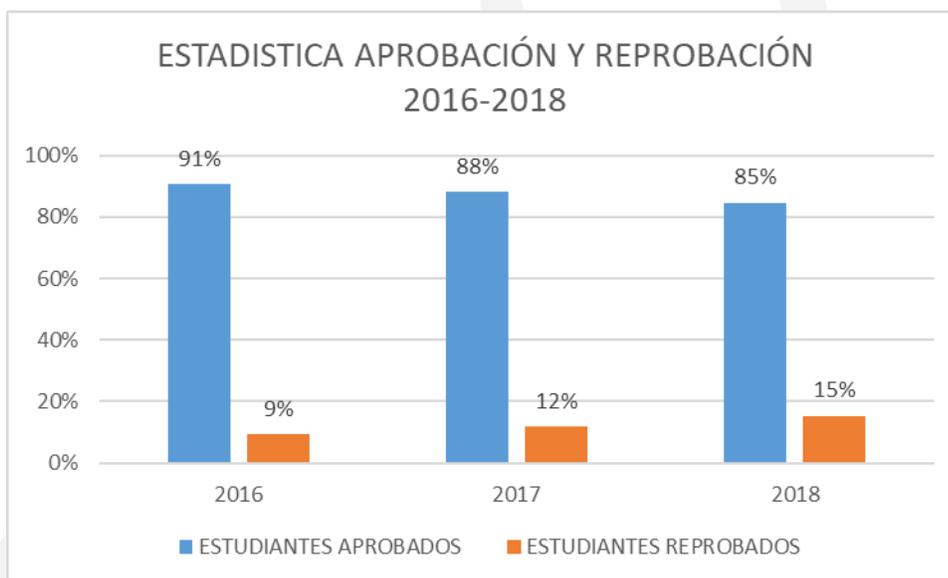
En la Institución Educativa Municipal Normal Superior, del municipio de Pitalito, Huila, se han observado situaciones en los procesos de enseñanza aprendizaje por parte de los docentes como es improvisar en el momento de evaluar ya que no se tiene en cuenta los criterios de evaluación en los procesos o actividades académica, esta situación es importante considerarlo en el momento de realizar la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

Otra situación se observa en las comisiones de evaluación realizadas en cada periodo por los docentes en los que se registran las dificultades presentadas por los estudiantes para alcanzar los objetivos en sus aprendizajes; es decir, que cada vez son más los estudiantes que presentan dificultades en su proceso formativo, causando la reprobación en un alto porcentaje cada año, como se expresa en la siguiente tabla. (Tabla No. 1)

**Tabla No. 1. Estadística de reprobación de estudiantes año 2016 - 2018.**

| ESTADÍSTICA DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN DE ESTUDIANTES AÑOS<br>2016 - 2018 |                       |     |                        |     |
|--|-----------------------|-----|------------------------|-----|
| MATRICULA FINAL SEDE AGUSTIN SIERRA LOSADA                                 |                       |     |                        |     |
| AÑO  | ESTUDIANTES APROBADOS |     | ESTUDIANTES REPROBADOS |     |
| 2016   | 506                   | 91% | 52                     | 9%  |
| 2017   | 478                   | 88% | 65                     | 12% |
| 2018   | 456                   | 85% | 83                     | 15% |

Fuente: Datos según SIMAT de la Institución

**Grafica No. 1. Estadística de reprobación de estudiantes año 2016 - 2018.**

Fuente: Datos según SIMAT de la Institución

Una de las explicaciones evidenciadas de los docentes en las actas de evaluación y promoción es que los estudiantes tienen dificultad en relación a: sustentaciones orales, presentación de trabajos escritos, desarrollo de guías, talleres y evaluaciones escritas, los resultados de los estudiantes siguen siendo insuficientes, no manejan los conocimientos básicos que deben tener para su grado. (Ver anexo A).

Lo anterior deduce que los docentes dentro de sus prácticas educativas piensan que los estudiantes aparentemente habían aprendido, pero que, en el momento de analizar los resultados obtenidos en las evaluaciones aplicadas, se evidenciaban una serie de dificultades que no se detectaban en el transcurso del proceso. Surge la necesidad de trabajar sobre la evaluación, para conocer y analizar cómo evalúan los docentes a los estudiantes y para reconocer si las prácticas evaluativas que se implementan apuntan a determinar lo que el estudiante ha aprendido no solamente a nivel de contenidos sino a nivel integral, es decir, desempeños que puedan aplicar y servirles para solucionar situaciones en su cotidianidad.

Al observar lo trabajado con los estudiantes, se evidencia que el aspecto en el cual podrían estar las dificultades es en la no corresponsabilidad del instrumento de evaluación implementado, frente a lo que el estudiante trabaja en el momento en el que recibe las explicaciones por parte del docente, ellos sienten que no entienden lo que se les está preguntando, por lo cual requieren de más de dos explicaciones para que asocien lo visto en clase con lo que se les solicita en los trabajos, guías o evaluaciones escritas. En el diálogo también se evidencia que los estudiantes reconocen y aplican lo que se les explica en clase asociando lo trabajado con su cotidianidad, se les facilita expresar respuestas más en forma oral que a través de la escritura o de la producción textual. La anterior situación conlleva a ratificar la necesidad del análisis de las prácticas de evaluación implementadas por los docentes, observando en forma específica cómo se le explica al estudiante la actividad que va a ser evaluada, cómo el docente diseña dicha actividad y qué retroalimentación recibe el estudiante de lo que le evalúa el maestro en aras de favorecer la evaluación formativa.

En esta parte de la detección del problema, se hace la reflexión atendiendo a lo que mencionan Castillo y Cabrerizo (2003) con respecto a la evaluación de los aprendizajes cuando afirman que:

“El profesor debe utilizar la evaluación, no como una acción unilateral y terminal, sino como un instrumento que va a guiar su enseñanza en función de los datos que la evaluación permanente le proporcione sobre los aprendizajes que posee el alumno y los que puede seguir adquiriendo.” (p. 48)

De allí la importancia que se le da a la evaluación formativa en la presente investigación, ya que en concordancia con lo expuesto por los autores se determina la evaluación como un proceso continuo y permanente que el docente debe aprovechar para la revisión del aprendizaje de los estudiantes y para examinar la calidad de los procesos de enseñanza que él ofrece.

De ahí la importancia de tener en cuenta algunos subproblemas como:

1. ¿El SIEE es pertinente para los estudiantes de la Institución Educativa Municipal Normal Superior?
2. ¿Las prácticas de evaluación de los docentes es acorde a lo estipulado en el SIEE institucional?
3. ¿La evaluación a los estudiantes está determinada por criterios de evaluación en cada una de las áreas?
4. ¿Existe una rúbrica de seguimiento a las prácticas evaluativas de los docentes?

La evaluación como elemento, como herramienta de reflexión del servicio educativo, permite valorar el avance y los resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de evidencia que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante y relevante para la sociedad.

Por lo tanto, es necesario el planteamiento de una propuesta de fortalecimiento de las prácticas evaluativas, haya una revisión de las concepciones de evaluación, así como su incidencia en este proceso y el papel que desempeña cada actor en las prácticas

evaluativas. De esta manera a través de un SIEE actualizado y con una propuesta de evaluación atendiendo a las necesidades de los estudiantes y con una rúbrica establecida se aportará a la transformación de las prácticas evaluativas y se actualizarán sus saberes, para ser mejores profesionales e ir a la vanguardia de los procesos evaluativos.

En esa medida, realizar este tipo de investigaciones conduce a los docentes al fortalecimiento de las prácticas evaluativas; a los estudiantes en su proceso de evaluación; a la institución aportando a una mejora continua en sus procesos de planeación estratégica institucional permitiéndoles conocer los parámetros, criterios de evaluación y promoción institucional.

En este sentido, la evaluación aporta a la mejora de la calidad educativa y su implementación permite que los establecimientos educativos adelanten procesos de mejoramiento y seguimiento, siempre que se considere una acción permanente que permita obtener evidencias, emitir juicios de valor y realizar retroalimentación al trabajo de los estudiantes y a las acciones que llevan a cabo los docentes desde su práctica pedagógica.

Atendiendo a lo expuesto la investigación pretende responder a la siguiente pregunta problematizadora:

## 1.2 Formulación de la pregunta de investigación

¿Cómo influye el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE, en el fortalecimiento de las prácticas evaluativas de los docentes a de la Institución Educativa Municipal Normal Superior?

### 1.3 Propósitos

#### 1.3.1 Propósito general

Analizar la pertinencia de las prácticas evaluativas de los docentes y su correspondencia, con el sistema institucional de evaluación de los Estudiantes SIEE, en la Institución Educativa Municipal Normal Superior del municipio de Pitalito, Huila.

#### 1.3.2 Propósitos específicos

Valorar las prácticas evaluativas de los docentes y su correspondencia con los planteamientos del SIEE, de la Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pitalito, Huila.

Analizar los componentes o las fortalezas y debilidades, la correspondencia de la practica evaluativa, con lo que plantea el sistema institucional.

Diseñar una rúbrica de evaluación que permita mejorar los procesos de evaluación y rendimiento académico de los estudiantes.

#### 1.4 Justificación e impacto

El sistema educativo con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, ha incorporado varios cambios permanentes y significativos en los procesos metodológicos de enseñanza aprendizaje, sobre todo en los innovar a través de estrategias evaluativas, participativas y de formación en el sistema escolar; a ahí la importancia de reflexionar sobre las prácticas evaluativas que realiza el docente en común acuerdo con los estudiantes para fortalecer la formación integral de su comunidad educativa.

El sistema educativo colombiano pretende que todos los estudiantes realicen un continuo mejoramiento en su currículo, planes de área y aula que permita que los docentes formen parte de este proceso, en donde no se puede quedar aparte los procesos evaluativo, que permita en el proceso de enseñan aprendizaje identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. Es decir, la evaluación tiene como propósitos en los estudiantes establecer el estado de los aprendizajes, identificando fortalezas y debilidades; identificar posibles causas de las dificultades para reorientar las estrategias; proponer metodologías de seguimiento y fortalecimiento a partir de los hallazgos; proponer criterios para la construcción de planes de apoyo, seguimiento y mejoramiento, y por último, retroalimentar la labor docente, las actividades y las estrategias de enseñanza propuestas en las planeaciones.

De ahí la importancia de esta investigación, ya que la evaluación es una tarea que está implícita en cada una de las acciones del ser humano, y por lo general cuando se evalúa no se tienen en cuenta criterios claros para que la evaluación sea objetiva. Particularmente en el campo académico donde se han empleado varios términos en torno a la evaluación, de ahí se han originado entre otros la evaluación diagnóstica, parcial, sumativa, comparativa, formativa, única, continua, sistemática, final, etcétera,

sin embargo, la idea parece ser general incluso a nivel institucional en cuanto a su significado, ya que es entendida como “aplicar un valor a los resultados del aprendizaje o como una práctica interpretativa de los resultados del aprendizaje”. Significado que nos lleva a desenmarañar lo que acontece con el tema de las practicas evaluativas y las creencias que sobre el tema manifiestan los profesores de la Institución Educativa, además de los procesos de participación y de formación en los estudiantes que se practican al interior del aula de clase, para la consolidación del acto evaluativo.

Atendiendo a lo anterior se requiere hacer un análisis de lo estipulado el SIEE, y así mejorar la práctica evaluativa por los docentes de la I.E.M. Normal Superior, especialmente en el nivel de la educación básica primaria. Es por esto que se necesita emprender acciones tendientes a mejorar y/o satisfacer las necesidades educativas de la comunidad educativa a través de una rúbrica de evaluación que brinde claridad sobre la ruta o acciones que deben emprender tanto docentes como estudiantes, para cumplir con las actividades pedagógicas de determinado tema y que procuran en todo caso garantizar a los estudiantes el desarrollo armónico e integral en su formación.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, esta investigación se fundamenta en la importancia de reconocer la administración y la planificación educativa en el contexto escolar en especial la evaluación formativa. La investigación atendiendo a las directrices de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología UMECIT se enmara en la línea de investigación educación y sociedad, el cual comprende los estudios referentes a cambios y perspectivas del sistema de manera que sirva como base para la reflexión crítica acerca de su pertinencia y efectividad para el desarrollo del sistema educativo; en el tema relacionado con la gestión administrativa en el Sistema de Evaluación de Estudiante (SIEE) en la Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pitalito, Huila.

# CAPÍTULO II

## 2. FUNDAMENTACION TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

### 2.1.1. Bases teóricas

#### 2.1.1.1 Sistema Institucional de Evaluación Escolar (SIEE).

Consiste en la formulación de Criterios de Evaluación en cada una de las áreas, establecer los desempeños que deben desarrollar los estudiantes durante el período o el año lectivo, y establecer las actividades de nivelación para los estudiantes cuando presentan dificultades, en estos desempeños definidos y en su aprendizaje en general.

La Ley General de Educación en su artículo 77 otorgó la autonomía escolar a las instituciones en cuanto a: organización de las áreas fundamentales, inclusión de asignaturas optativas, ajuste del proyecto educativo institucional (PEI) a las necesidades y características regionales, libertad para la adopción de métodos de enseñanza y la organización de actividades formativas, culturales y deportivas, todo en el marco de los lineamientos que estableciera el Ministerio de Educación Nacional.

En la misma perspectiva, con la expedición del Decreto 1290 de 2009, el gobierno nacional otorga la facultad a los establecimientos educativos para definir el Sistema Institucional de Evaluación Escolar de los estudiantes, siendo ésta una tarea que exige estudio, reflexión, análisis, negociaciones y acuerdos entre toda la comunidad educativa, debido a que se constituye en un gran desafío para las instituciones.

Crear, plantear, definir y adoptar un sistema institucional de evaluación, va más allá de establecer con cuántas áreas o asignaturas es promocionado el estudiante para el año siguiente o si es mejor calificar con letras, números o colores.

Como ya se ha expresado en el apartado anterior, la evaluación no es una tarea aislada del proceso formativo; por tanto, ella debe estar inserta y ser coherente (conceptual, pedagógica y didácticamente) con toda la propuesta educativa que ha definido determinada institución. Es decir, que debe ser coherente con su misión, propósitos, modelo o enfoque pedagógico. Tal actividad implica que en el momento de plantearse el Sistema Institucional de Evaluación Escolar y promoción debe revisarse el PEI (Proyecto Educativo Institucional), no sólo por su incorporación en él, sino, por la coherencia interna que debe existir entre el enfoque de enseñanza y el enfoque de evaluación.

Por ejemplo, no sería coherente que el enfoque de enseñanza (de un docente o de una institución), se enunciara desde un postulado constructivista, en el que se propende por el aprendizaje significativo, el respeto por los ritmos de aprendizaje y que luego se evalúe de manera conductista, donde sólo vale y se miran los resultados y no se tiene en cuenta la evaluación como un proceso de aprendizaje o construcción del mismo; tampoco se puede desconocer, que todos los estudiantes pueden ir a ritmos distintos para llegar a los objetivos que fueron planteados como ideales, necesarios o suficientes al inicio de un año, para continuar su paso en su proceso formativo. En ese sentido, la tarea de construir un sistema institucional, es un proceso amplio, complejo, de mucha responsabilidad y gran relevancia en cualquier institución escolar.

Desde esta perspectiva y concepción teórica, no sería práctico, coherente y sensato, tener un único modelo y sistema de evaluación de los estudiantes para todo el país, porque éste reñiría de manera absoluta con la autonomía escolar y el espíritu que

ella tuvo cuando se planteó y se entregó, en la Ley 115 a todas las instituciones educativas del país.

Consecuentemente con lo dicho, antes de intentar reformar la evaluación y plantear un sistema institucional, se debe analizar y conocer la cultura escolar en la que va a funcionar, para no generar efectos contrarios a los previstos o que la reforma no vaya más allá de la introducción de conceptos novedosos que no cambian en nada las prácticas tradicionales.

Por ello, dar vida a un sistema de evaluación tampoco corresponde a introducir palabras novedosas dentro del PEI, si éstas no son producto del análisis y conocimiento de las bases epistemológicas donde surgieron, su enfoque o fundamentación, si se desconoce la realidad institucional o no se tiene plena convicción de la propuesta que se va a implementar. Si no se cumplen tales requisitos, muchas de las nuevas formas propuestas para evaluar no trascienden la mera enunciación o formulación de líneas generales que inciden muy poco en las prácticas reales que se llevan a cabo, Álvarez (2001).

Sobre este aspecto, el autor señala que, con más frecuencia de la deseable, cuando se proponen reformas en el campo de la evaluación muchas de ellas son irreconciliables (teoría y práctica), porque cambian las expresiones, las formas de decir las cosas, aunque la estructura académica y administrativa, además del peso de la tradición -que casi siempre es acrítica y está asentada en los actores escolares-, y la resistencia connatural que genera todo cambio, las manifiestan como antagónicas.

2.1.1.2. Implementación del Sistema Institucional de Evaluación Escolar de los estudiantes SIEE.

La planeación e implementación del Sistema Institucional de Evaluación Escolar debe contar con el apoyo y la participación de cada uno de los estamentos del gobierno escolar, en un proceso de amplia reflexión y construcción de consensos entre la comunidad educativa. El consejo académico, como equipo que tiene la competencia, el conocimiento y la experiencia en el campo de la formación educativa, deberá elaborar una propuesta inicial, para promover la discusión institucional. Para ello, es indispensable revisar la visión, la misión, las metas propuestas en el PEI, y el enfoque pedagógico que orienta la práctica docente con el objetivo de pensar el tema de la evaluación y cómo ésta puede influir en la calidad de la educación que ofrece la institución. Así mismo, conviene que se realice un análisis juicioso de los resultados obtenidos por los estudiantes, en los últimos años en las pruebas internas y externas nacionales. Es importante que el sistema institucional sea:

1. Completo: que en él se encuentren todos los elementos del sistema.
2. Coherente: debe haber una articulación entre el horizonte institucional, el modelo pedagógico y el enfoque con el que se aborde la evaluación de los aprendizajes.
3. Incluyente: la evaluación debe posibilitar que los aprendizajes de los estudiantes sean valorados y que estos tengan la oportunidad de obtener información que les permita el desarrollo de sus competencias. La evaluación nunca puede ser utilizada como mecanismo de exclusión social.
4. Válido: es decir, que se valore lo que se debe valorar y de la manera adecuada. Recordemos que el enfoque educativo actual no busca la transmisión de conocimientos sino el desarrollo de competencias.
5. Legítimo: acorde con el Decreto 1290 y proveniente de un proceso de discusión y aprobación con la participación de la comunidad educativa.

Una vez construida la propuesta del Sistema Institucional de Evaluación Escolar (SIEE), debe llevarse a discusión entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, educadores, padres de familia, para que ellos hagan sus

respectivos aportes. Luego de tal proceso, el consejo académico dentro de una dinámica democrática recogerá las observaciones realizadas para elaborar el proyecto definitivo, el cual presentará ante el consejo directivo, para refrendarlo y aprobarlo. Al finalizar este proceso, el sistema institucional de evaluación, debe ser incluido en el proyecto educativo institucional. El rector establecerá los mecanismos para dar a conocer el SIE, de tal manera que sea apropiado por los estudiantes y padres de familia. Todo el proceso de discusión, aprobación y socialización que se surta frente al sistema de evaluación y promoción de los estudiantes, quedará registrado en actas.

El Sistema Institucional de Evaluación Escolar SIEE, debe ser objeto de un mecanismo de seguimiento riguroso por parte de los miembros de la comunidad educativa. En este sentido, es importante estar atentos a los cambios que se van presentando en el establecimiento educativo, lo mismo que a la manera cómo van evolucionando las tendencias evaluativas en el contexto nacional e internacional. Al finalizar cada año este sistema debe revisarse y si se considera necesario por parte de la comunidad educativa realizar algún ajuste, es obligatorio iniciar de nuevo las actividades de discusión y validación descritas anteriormente.

#### 2.1.1.3. Elementos del Sistema Institucional de Evaluación Escolar (SIEE).

El Decreto 1290 de 2009 otorga a los establecimientos educativos la autonomía para crear su sistema institucional de evaluación, no obstante, es necesario establecer pautas comunes que permitan una “comunicación” o diálogo entre los diferentes sistemas institucionales de evaluación que surjan en el país. En acuerdo con el decreto, todo establecimiento educativo al definir su sistema institucional de evaluación, debe definir claramente los Criterios de Evaluación y promoción de sus estudiantes, entre los cuales se encuentran:

### 2.2.3.1 Escala de valoración institucional.

Aunque la evaluación de los educandos no debe girar en torno a la escala con la cual valoramos su desempeño, es necesario que los establecimientos educativos definan su sistema de valoración, el cual puede ser cualitativo, numérico o icónico para dar cuenta del desarrollo de las competencias de sus estudiantes. Tal sistema debe expresar de forma clara el avance de los educandos en su proceso formativo, describiendo y valorando las fortalezas y debilidades que ellos vayan registrando.

Teniendo en cuenta que una de las labores del establecimiento educativo es mantener una relación de constante comunicación con los padres de familia, la escala de valoración que se adopte institucionalmente, debe ser ampliamente difundida entre ellos y en toda la comunidad. Igualmente, siempre que una institución educativa comunique sobre el desempeño académico de sus educandos debe registrar o expresar en los informes, boletines o constancias de desempeño que emita, la equivalencia entre su sistema evaluación institucional con la escala de valoración nacional.

### 2.2.3.2 Estrategias de apoyo para la superación de las debilidades de los estudiantes o para la motivación a estudiantes con desempeños superiores.

En cada institución debe construirse un ambiente de aprendizaje favorable para que los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar las competencias básicas, ya sea para superar sus debilidades o incentivar sus fortalezas.

Cuando se presentan dificultades por bajos niveles de desempeño, una promoción anticipada o el traslado de un estudiante a un nuevo establecimiento educativo, es obligatorio que en el establecimiento se implementen actividades de apoyo durante todo el año escolar si es necesario, para que dicho estudiante pueda recibir el acompañamiento suficiente que le permita nivelarse con las competencias,

objetivos, metas y estándares fijados para el grado que se encuentra cursando. Esta búsqueda continua de mejoramiento y superación va más allá del examen, prueba o taller de recuperación aplicado al final de un periodo o año escolar, ella debe ser constante y permanente –como ya se dijo, durante todo el año escolar si es necesario–, para garantizar que los estudiantes beneficiarios del proceso formativo al finalizar el periodo académico lleguen a donde se esperaba que debían llegar.

El establecimiento educativo y en especial el docente deben generar estrategias especiales e innovadoras, como trabajos en el aula, explicaciones adicionales, actividades colaborativas, trabajos de consulta y tareas de refuerzo en el hogar, con una vinculación activa de los padres, para llevar a buen término el proceso educativo. Igualmente, en el Sistema Institucional de Evaluación Escolar deben contemplarse y especificarse estrategias especiales de apoyo que motiven aún más a los estudiantes que obtengan rendimientos excepcionales y que por algún motivo no sean beneficiarios de la promoción anticipada.

#### 2.2.3.3 Estrategias de apoyo para la solución de situaciones presentadas con la aplicación del Decreto 230 de 2002.

El Decreto 230 de 2002, anterior reglamentario de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, definió que los establecimientos educativos debían promover al 95% de los mismos, a pesar que en este porcentaje podían ubicarse estudiantes que obtuvieran valoraciones de insuficiente o deficiente en alguna de las áreas obligatorias y fundamentales. No obstante, esto no significaba que los promovidos con “deudas” o logros pendientes se quedaran con debilidades por siempre, debido a que al año siguiente tenían que realizar actividades de refuerzo para superar las debilidades presentadas, como bien se especificaba en el documento de Finalidades y alcances del Decreto 230 (2002, p.91). A pesar de la claridad normativa, la inadecuada interpretación del Decreto 230 originó situaciones que se conocieron como “logros pendientes”, las cuales afectaron el historial de los educandos, aunque

muchas veces con el avance en el proceso formativo, tales debilidades habían sido superadas. Por esta razón, el Sistema Institucional de Evaluación Escolar que se formule actualmente, debe contemplar y prever estrategias para resolver las posibles dificultades que puedan presentarse con el cambio de norma o las que surjan con la aplicación del Decreto 1290 de 2009.

#### 2.2.3.4 Informes de evaluación y su periodicidad.

Los padres de familia deben tener acceso permanente a la información correspondiente de la evaluación de los aprendizajes de sus hijos. Igualmente, es tarea obligatoria de los establecimientos educativos entregar informes o reportes de manera periódica que den cuenta de los desempeños de los estudiantes, de acuerdo con los lapsos que determine en su sistema de evaluación institucional. Esta periodicidad no implica de ninguna manera que se hagan cortes de “borrón y cuenta nueva” y menos fraccionar los procesos educativos. La obligación enfática de esta labor es que estudiantes, padres de familia y docentes tengan acceso a la información permanente de cómo va el proceso de formación.

En este orden de ideas, el establecimiento educativo en el marco de su autonomía, determinará el número de períodos que conformarán el año escolar, los cuales no pueden ser menos de dos, y reportará la información antes enunciada, al finalizar los mismos. Igualmente, la institución determinará la estructura y contenido de los informes, que como mínimo deben responder a las siguientes características:

1. Ser muy claros en lo que expresan, para no generar equívocos;
2. Tener un lenguaje sencillo, para que sean comprendidos fácilmente por padres de familia, estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa;

3. Dar cuenta del avance integral de la formación del estudiante, por tanto, la valoración debe acompañarse de una descripción cualitativa de sus desempeños.

#### 2.2.3.5 Instancias procedimientos y reclamaciones de los estudiantes y padres de familia sobre la evaluación y la promoción.

Es indispensable que con motivo de la implementación del Decreto 1290, en los manuales de convivencia sean revisados los mecanismos de solución a las discrepancias que tienen su origen en los resultados de la evaluación. La participación, la claridad en la redacción del sistema de evaluación y las garantías para que cualquier miembro de la comunidad pueda exponer sus puntos de vista de manera respetuosa, evitará que se originen conflictos cuando se presente una diferencia de criterios el docente y el estudiante, en actitud de diálogo sincero, deben resolver exitosamente los malentendidos que se hayan podido generar. Sin embargo, en caso de no ser posible la resolución del mismo, el establecimiento educativo determinará las instancias que pueden intervenir para solucionarlo, entre las cuales debe estar el consejo directivo, como órgano participativo donde confluyen todas las perspectivas de la comunidad educativa: docentes, estudiantes y padres de familia.

#### 2.1.1.4. Criterios de evaluación

Los Criterios de Evaluación son los principios, normas o ideas de valoración en relación a los cuales se emite un juicio valorativo sobre el objeto evaluado. Deben permitir entender qué conoce, comprende y sabe hacer el alumno, lo que exige una evaluación de sus conocimientos teóricos, su capacidad de resolución de problemas, sus habilidades orales y sociales, entre otros aspectos.

Los Criterios de Evaluación deben concretarse en distintas dimensiones, subdimensiones y atributos que permitan medir de manera más precisa la evolución en el aprendizaje del alumno, su nivel y calidad. Las dimensiones son los diferentes aspectos que componen el objeto de evaluación. Las dimensiones son diferentes facetas de una dimensión.

Los atributos son cada uno de los elementos o ítems que globalmente constituye una dimensión. Para definir los Criterios de Evaluación es necesario tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Para cada contenido determinar que competencias se esperan desarrollar y establecerle un criterio de evaluación.
2. Especificar claramente el tipo y grado de aprendizaje que se pretende que el alumno alcance. Deben hacer referencia a aprendizajes relevantes, entendiendo como tales, aquellos necesarios para que el alumno avance en dicho proceso.
3. Determinar un aprendizaje mínimo y, a partir de él, fijar diferentes niveles para evaluar la diversidad de aprendizajes.

Los criterios de evaluación, constan de un enunciado y una breve explicación, establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado al final de cada curso, con referencia a los objetivos y contenidos de cada materia y a la adquisición de las competencias básicas. Constituyen normas explícitas de referencia, criterios orientadores que serán desglosados y concretados por el profesorado en las programaciones didácticas. La legislación curricular refiere que los Criterios de Evaluación de las materias serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos de las diferentes materias que conforman el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

“Los Criterios de Evaluación deberán concretarse en las programaciones didácticas, donde también se expresarán de manera explícita y precisa los mínimos exigibles para superar las correspondientes materias, así como los criterios de calificación y los instrumentos de evaluación que aplicará el profesorado en su práctica docente. Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad” Polo Martínez (2012).

Normalmente se suele ser bastante “fiel” por parte del docente a la hora de transcribir literalmente del currículo oficial los objetivos y contenidos asociados a su programación. Sin embargo, no suele ocurrir lo mismo llegado el apartado de Evaluación. Se ha podido comprobar, mediante la revisión de programaciones didácticas, que el tratamiento de la evaluación suele conllevar algunas carencias: Los criterios fijados no corresponden a los curriculares. Los criterios fijados, aun estando relacionados con el currículo oficial, no se plantean asociados al ciclo o nivel que le corresponde según normativa. En algunas programaciones se enumeran los Criterios de Evaluación curricular, aunque posteriormente el proceso de evaluación no los tiene en cuenta. El docente suele definir los “criterios de evaluación” sin tener en cuenta el marco curricular vigente y olvidando que dichos criterios son preceptivos, y, por lo tanto, al menos en un primer nivel de concreción, deben transcribirse de forma literal a la programación. Es habitual comprobar como algún docente “inventa” los Criterios de Evaluación hasta el punto de desvirtuar la evaluación que propone al alumnado. Esta cuestión, en ocasiones, es producto de intentar llevar a la práctica las propuestas de evaluación que dictan algunas editoriales. Esa desvirtuación podría llevar al estudiante a una pérdida del derecho a una evaluación objetiva, ya que al alejarse del marco curricular el docente cree saber perfectamente de qué está evaluando al estudiante, aunque ello conlleve no estar evaluando de lo que marca el currículo oficial.

#### 2.1.1.5. La evaluación

El propósito de la evaluación era medir los resultados los cuales se expresaban a través de una calificación. A partir del año 2009, la intención de la evaluación misma es reconocer el estado en que se encuentra un proceso, es decir saber si las transformaciones esperadas suceden conforme a lo planeado o si existe desviación o estancamientos en dichos procesos con el fin de retroalimentarlos. Según Cajiao (2008)

“La evaluación tiene dos sentidos. En primer lugar, significa asignar valor a algo. Este significado primordial es fundamental desde el punto de vista pedagógico, ya que la evaluación escolar debería centrarse cada vez más en “descubrir” el valor de cada estudiante, la “identificación” de los talentos particulares, el “hallazgo” de las mejores formas de enseñar y de organizar las instituciones educativas. En segundo lugar, significa “identificar” el progreso en el logro de unos objetivos propuestos, o averiguar el estado de algo con respecto a un parámetro (estándar) preestablecido. (p. 9)”.

En este sentido la evaluación, busca identificar, aquellos que se da con mayor frecuencia en las aulas, donde lo importante son los resultados que se logran y no el proceso mismo de la evaluación. Valorar, es lo que se debe rescatar en las prácticas evaluativas, reconocer los estilos y ritmos de aprendizaje de cada estudiante, sus expectativas, sus intereses, su visión de mundo.

Por su parte, El Ministerio de Educación Nacional (MEN) reconoce la evaluación, como una herramienta que ofrece información y da cuenta de todo el proceso educativo, no sólo de los estudiantes, sino también de los docentes y de la institución en general. Desde el MEN “La evaluación en el aula es una de las actividades que hacen parte y se desarrollan dentro del proceso formativo que se adelanta en la institución escolar con la cual no solamente aprende el estudiante, si no que

especialmente lo hace el maestro, porque a partir de ella es que se debe de visualizar, organizar y planificar su trabajo de enseñanza. (p. 23)”

Al respecto, Álvarez (2001) también reconoce.

La evaluación como una oportunidad de aprendizaje donde todos los agentes involucrados en su proceso aprenden la evaluación que aspira ser formativa tiene que estar continuamente al servicio de la práctica, para mejorarla y al servicio de quienes participan en la misma y se benefician de ella. La evaluación que no forma y de la que no aprenden quienes participan en ella debe descartarse en los niveles básicos de educación. Ella misma debe ser recurso de formación y oportunidad de aprendizaje. La negociación de todo cuanto abarca la evaluación es condición. (p. 14).

La evaluación educativa así vista tiene un propósito principal, el de contribuir a la formación integral de los estudiantes y se caracteriza por ser un proceso que aporta al mejoramiento de la educación, pues brinda la posibilidad a los docentes dar cuenta de los procesos y desarrollos alcanzados por los estudiantes. También permite valorar los planes de estudio, los contenidos, su metodología, sus recursos y el manejo del tiempo. Es útil para personales, intereses y potencialidades. Y a los padres de familia darse cuenta que están aprendiendo sus hijos.

La evaluación forma parte de un continuum y, como tal, debe ser procesual, continua, integrada en el currículum y, con él, en el aprendizaje. No son tareas discretas, discontinuas, aisladas, insignificantes en su aislamiento. Tampoco es un apéndice de la enseñanza. Evaluar sólo al final, bien por unidad de tiempo o de contenido, es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno. (Ídem). Cuando los docentes evalúan solo al final del proceso, no están reconociendo el propósito formativo de la evaluación porque al finalizar, solo se informa sobre el resultado y no se interviene el proceso para que de esta forma se implementen

estrategias que conduzcan a reconocer falencias, debilidades o dificultades de aprendizaje y así buscar soluciones. Gallego y Pérez (1997) aquí se enfatiza en la importancia de la evaluación, entendiendo que en dicha actividad el profesor a la vez que evalúa sus estudiantes, se evalúa a sí mismo y el resultado final de tal evaluación, debe ser una descripción y una explicación que cambie la racionalidad de la enseñanza adelantada con los aprendizajes logrados de ella. Cosa que es reforzada en el decreto 1290 ya que rescata este propósito de la evaluación. Al considerarla como un medio que permite reflexionar al docente de sus prácticas y plantear estrategias que le permitan mejorar e innovar.

El objetivo de la evaluación es dar cuenta del proceso formativo en el cual se reconocen todos los aspectos que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Encaminadas a fortalecer los logros y desempeños de los estudiantes y de los maestros en su praxis o a diseñar estrategias que permitan superar las debilidades, y dificultades detectadas. Todas ellas encaminadas a lograr una educación de calidad. Estas finalidades marcan los propósitos que tiene esa evaluación. Las funciones se refieren al papel que desempeña para la sociedad, para la institución, para el proceso de enseñanza-aprendizaje y para los individuos implicados en éste. Las finalidades y funciones están en estrecha relación con el papel de la educación en la sociedad.

Durante la primera mitad del siglo XX y hasta la década de los 60, la función de la evaluación fue la de comprobar los resultados del aprendizaje, en correspondencia con un fundamento conductista de la enseñanza y el aprendizaje y de las propias demandas sociales sobre la educación. Autores de la talla de Tyler y Johnson (citados por Stufflebeam, 1981), plantearon que “la finalidad de la evaluación es determinar si los objetivos han sido alcanzados”. Aun en la actualidad se pueden encontrar concepciones similares.

En las décadas de los 60 y el 70 tomó auge la evaluación de programas y de instituciones educativas. Por tanto, se cuestionan las metas: “Las metas propuestas pueden ser inmorales, poco realistas, no representativas de las necesidades de los consumidores o demasiado limitadas como para prever efectos secundarios posiblemente cruciales” (Stufflebeam, 1981). Se reconoce la importancia de evaluar el proceso, no solo los resultados identificados en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Scriven (1967) quien propuso diferenciar la función formativa y la sumativa de la evaluación. La función formativa, la consideró, “como una parte integrante del proceso de desarrollo (de un programa, de un objeto)”. Ya que proporciona información continúa para planificar y para producir algún objeto y se usa, en general, para ayudar al personal implicado, a perfeccionar cualquier cosa que esté realizando o desarrollando. La función sumativa es nociva pues “calcula” el valor del resultado y puede servir para investigar todos los efectos de los mismos y examinarlos comparándolos con las necesidades que los sustentan. Estas funciones han sido ampliamente tratadas, por numerosos autores, en lo referido a la evaluación del aprendizaje, desde el momento en que fue propuesta hasta nuestros días.

Por otro lado, Santos Guerra (1996) reconoce como:

Funciones de la evaluación: La de control, que permite controlar la presencia en el sistema; La de selección, que señala que quienes no superen las pruebas quedan por fuera del sistema; la de comprobación, que permite establecer si los logros se consiguieron; y la evaluación como clasificación, donde se señalan como buenos, malos. (p.97)

En estas funciones, la evaluación busca resultados, no se ocupa de reflexionar sobre las circunstancias que se dan durante los procesos de enseñanza y aprendizaje. El estudiante no es valorado por su ser sino en comparación con otros. Estas funciones no tienen en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje de cada estudiante. A todos

se les valoran del mismo modo, de forma homogénea del aprendizaje, como tendencia dominante en la conceptualización de la misma, permite listar funciones tan diversas como las propuestas por Sacristán y Pérez (1993)

Se refiere a los significados que se atribuyen a categorías lingüísticas como éxito y fracaso escolar, rendimiento educativo, buenos y malos estudiantes y profesores, calidad de la enseñanza, progreso escolar, excelencia escolar; funciones sociales que tienen que ver con la certificación del saber, la acreditación, la selección, la jerarquización, la promoción. A mayor cantidad o nivel de los títulos que logra una persona, más vale socialmente; función de control. La evaluación es un instrumento potente para ejercer el poder y la autoridad de unos sobre otros, del evaluador sobre los evaluados; funciones pedagógicas. Se refieren a las funciones: orientadora, de diagnóstico, de pronóstico, creadora del ambiente escolar, de afianzamiento del aprendizaje, de recurso para la individualización, de retroalimentación, de motivación, de preparación de los estudiantes para la vida. (p.21)

#### 2.2.7.1 Tipología de la evaluación.

La evaluación según su funcionalidad la podemos concebir como:

##### a) Evaluación sumativa.

En palabras de Casanova (2007) “La funcionalidad sumativa de la evaluación resulta apropiada para la valoración de productos o procesos que se consideran terminados, con realizaciones o consecuciones concretas y valorables” (p. 69). Este tipo de evaluación es el que no permite avanzar en los procesos de aprendizaje de los estudiantes estudiante responde de manera acertada, sobre unos conocimientos específicos, sin tener en cuenta su avance en el proceso escolar.

b) Evaluación formativa.

Se utiliza en la valoración de procesos (de funcionamiento general, de enseñanza, de aprendizaje y supone, por lo tanto, la obtención rigurosa de datos a lo largo de ese mismo proceso, de modo que en todo momento se posea el conocimiento apropiado de la situación evaluada que permita tomar las decisiones necesarias de forma inmediata. Su finalidad, consecuentemente y como indica su propia denominación, es mejorar o perfeccionar el proceso que se evalúa (Ibídem, p.71).

Este tipo de evaluación es la que el MEN plantea a través del decreto 1290 porque en este sentido, el avance, las dificultades, los aciertos durante el proceso de aprendizaje cobran sentido y de esta forma ayuda a replantear estrategias y métodos con el fin de enriquecer y mejorar los procesos, tanto de enseñanza como de aprendizaje.

Conforme a lo establecido por el MEN (2009)

La evaluación debe ser de carácter formativo al afirmar que: La evaluación forma. Estamos haciendo referencia a lo intelectual y a lo humano, pues la experiencia de autoevaluarse, evaluar a otros y ser evaluado permite a cualquier sujeto mejorar sus vivencias consigo mismo y sobre su proceso de aprendizaje con los otros, además de aportarle conocimiento individual". (p.24).

De igual forma, Allal, Cardinet y Perrenoud (1979) refiriéndose a la evaluación formativa aplicada a los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado, señalan tres características que la distinguen:

La recopilación de datos concernientes al progreso y las dificultades de aprendizaje encontradas por los alumnos; La interpretación de esta información

desde una perspectiva criterial y, en la medida de lo posible, diagnóstica de los factores que originan las dificultades de aprendizaje observadas en el alumno; y la adaptación de las actividades de enseñanza y aprendizaje en función de la interpretación realizada de los datos recogidos”. (Citado por Casanova, 2007, p.132).

c) Evaluación según sus agentes.

De acuerdo con las personas que en cada caso realizan la evaluación, se dan procesos de autoevaluación, coevaluación y Heteroevaluación.

d) Autoevaluación.

Se produce cuando el sujeto evalúa sus propias actuaciones. La autoevaluación también permite que el estudiante valore sus conocimientos, sus capacidades, tome conciencia de su progreso individual, le permita responsabilizarse de su proceso, posibilita la autonomía y la autodirección. Cajiao (2009) dice que este tipo de evaluación permite que los estudiantes participen en la elaboración de pruebas, en el análisis de resultados y en el diseño de estrategias. También el MEN (2009) la reconoce como una oportunidad inmejorable para que docentes y estudiantes participen y reaccionen ante las decisiones que se adoptan y los afectan.

e) Coevaluación.

Consiste en la evaluación mutua, conjunta, de una actividad o un trabajo determinado realizado entre varios. Debe comenzarse por valorar exclusivamente lo positivo. Se dan dos situaciones claras: a) Si el grupo de alumnos viene

realizándola habitualmente, deberá poseer una visión positiva de la evaluación; b) Si el grupo de alumnos nunca la ha realizado, habrá que comenzar por explicar cuál es la finalidad de la evaluación y, más en concreto, de la coevaluación. (Ibídem, p.87). Según el MEN (2009) “Tal ejercicio propicia espacios de reflexión y evaluación compartida, porque facilita que en la evaluación participen todos los que están insertos en ella, bien sea que en algún momento la observen o la vivan” (p. 29)

e) Heteroevaluación.

Consiste en la evaluación que realiza una persona sobre otra: su trabajo, su actuación y su rendimiento.

#### 2.1.1.6. Prácticas evaluativas

Tomar este concepto como la categoría central de esta investigación, es asumir el papel fundamental frente al cambio de actitud que se debe surtir en la práctica docente, donde el aprendizaje ya no debe basarse en contenidos, sino que se debe soportarse en las competencias que han de alcanzarse por parte del estudiante en el paso por el establecimiento educativo; además de situar el protagonismo y la responsabilidad del aprendizaje en él. Enfoque que requiere de un cambio sustancial en la cultura adoptada por los profesores, ya que se debe procurar el tránsito de un profesor como acompañante y guía, al de un facilitador de procesos educativos adecuados a la época y a las necesidades actuales de la cultura.

Puede entonces plantearse que práctica evaluativa es aquella acción intencional inmersa en el sistema utilizado para educar. Existen tantas definiciones como prácticas evaluativas. Esta conceptualización respecto a práctica evaluativa está

ligada a la vez con el término denominado práctica docente. Lo que se refiere a vincular a diferentes actores en el proceso educativo donde se puede señalar que “la práctica docente es de carácter social, objetiva e intencional. Ya que en ella intervienen los significados, percepciones y acciones de las personas involucradas en el proceso educativo (alumnos, docentes, padres, autoridades, etc.)” (Fierro, C., Fortoul, B., & Rosas, L. 2000), lo que hace que estemos ante un concepto polisémico y cargado de significado. El cual hace que se tome al estudiante como vínculo a través del cual se establecen otros vínculos con otras personas, como son los padres de familia, los demás maestros, las autoridades escolares, la comunidad educativa en general.

Referirnos a prácticas evaluativas desde el saber pedagógico, la enseñanza y lo evaluativo, como la existencia de diversos discursos, donde se puede señalar que la acción pedagógica de la escuela en la actualidad se está reduciendo a la clase, al programa o a los exámenes, son teorías que obstaculizan pensar a la pedagogía en función del conocimiento, la sociedad y la cultura, ya que “son las prácticas las instancias decisivas de las formaciones discursivas...las prácticas son fuerzas de poder, formas de saber” Zuluaga (1985), quedando comprobado que las prácticas evaluativas no pueden ir desligadas de la misma cultura en la que interactuamos a diario, mucho menos separarse de los entornos sociales en los que se convive. Concibiéndose estas prácticas como teorías implícitas que dan cuenta de los conocimientos y aprendizajes logrados por los profesores mediante la interacción con los diferentes procesos de formación regular, desde sus formas de saber.

Para caracterizar las prácticas evaluativas de los docentes en la Institución Educativa Municipal La Normal Superior a partir de la aplicación del decreto 1290 de 2009, se requiere inicialmente realizar la ubicación de los conceptos en el contexto de la educación, para lo cual se encuentra que etimológicamente el vocablo evaluación está relacionado con el verbo de origen latino Valeo, que significa ser fuerte, ser potente, ser vigoroso. La evaluación le confiere el sentido desde. A partir de aquello que vale, que tiene un valor determinado, es posible pronunciar un juicio

acerca de algún que otro fenómeno humano con el fin de saber hasta qué punto lo observado se separa o se acerca a aquello que vale, y que deviene punto de referencia, sin el cual no contamos con evaluación alguna. Zaragoza. (2003 p 22)

La evaluación es una actividad cuya evolución va ligada inevitablemente con el progreso de la humanidad. La actividad evaluadora ya se practicaba en la antigüedad, remontándose al año 2000 a.C., cuando se seleccionaba a los aspirantes que iban a formar parte de la clase de los funcionarios más prestigiosos de la China. En la Biblia se relata que Gedeón seleccionaba a los luchadores gracias a pruebas situacionales. El método socrático del mundo clásico, siglo V a.C., contemplaba como parte de su metodología didáctica la utilización de cuestionarios de evaluación. San Agustín defiende el establecimiento de criterios para discernir si el discípulo ha llegado a la esencia de las cosas mediante leyes válidas y no a través de meras palabras, Zaragoza. (2003)

Ya a principios del siglo XX en el sector productivo sobre todo a nivel fabril gracias al auge de la revolución industrial a nivel mundial, el concepto toma fuerza y aparece un tipo de evaluación que buscaba identificar las falencias en los procesos productivos que impedían cumplir metas de productividad, productividad representada en dinero, ganancia y rentabilidad, lenguaje propio de la empresa; ya en el ámbito educativo hacia la década de los 30 y principios de los 40 en Estados Unidos, Ralph Tyler diseña y publica su modelo evaluativo con el cual busca centrar la evaluación en logros, en el rendimiento de los alumnos, más que en otras variables del proceso educativo, de esta manera el programa educativo sería eficaz en la medida que se consigan los objetivos establecidos, por ello, los objetivos se convierten en la única fuente de criterios para evaluar los programas educativos. Olmos (2008; p72).

Con este panorama la eficiencia de las instituciones educativas sería medible por medio de tasas (%) de reprobación, con ellas, se cuantificaba y se promediaba el desempeño y el conocimiento alcanzado por los estudiantes, sin tener en cuenta que

con estos puntajes se estaba midiendo, etiquetando y hasta discriminando a los estudiantes, ya que se hacía tanto a nivel interno como externo a la escuela sin ninguna consideración, panorama que aún se evidencia en nuestras Instituciones Educativas. Con la preocupación sentida por algunos donde se ve la evaluación como algo que no forma, sino que por el contrario deforma; ya que cuando es implementada como método de control, genera un clima pesado dentro del aula, que lleva al niño(a) o adolescente a tomar decisiones nefastas para el proceso educativo como la deserción, gracias a la desmotivación que causa la falta de espacios donde se fomente la formación integral, sumado a este panorama se suman las causas de tipo social, económico, familiar, psicológico o personal que afectan la sociedad actual, dejando sin mencionar las falencias que se viven al interior de la institución tanto en los aspectos académicos como de convivencia.

Cabe destacar que el concepto en mención ha tenido un desarrollo histórico a la par con otros conceptos. La evaluación, como disciplina, surge en Estados Unidos, sobre todo a partir de los años cincuenta del siglo XX Escudero (2003). A partir de entonces, se han ido promoviendo diversas transformaciones al concepto; ahora bien, aunque las definiciones propuestas hayan sido diferentes, la presencia de todas y cada una de ellas no supone erradicar la anterior, sino ampliar el marco de referencia o aminorar los déficits que pudiera tener. Rosales (1990)

En relación con su evolución podemos ver como el concepto va tomando diversos matices que lo van encasillando y le van dando forma dependiendo la época para la cual fue adoptado. Es por ello que inicialmente se puede hablar de la evaluación como juicio, cuya característica principal buscaba la determinación de un juicio de valor sobre la calidad de un objeto o proceso. Seguidamente se pasa a la evaluación como medición, donde se busca la asignación de números que permiten expresar en términos cuantitativos el grado en que un estudiante posee determinadas características. Con el pasar del tiempo toma fuerza la evaluación como logro de objetivos, con la intencionalidad de determinar el grado de logro de un objetivo propuesto con antelación. Se habla por parte de los expertos de la evaluación como

toma de decisiones, proceso que se sigue para determinar la valía y/o mérito de un sistema, programa, producto o procedimiento educativo, que incluye la obtención de información y la definición de criterios para juzgar su valía y tomar las decisiones del caso. André Roth (citando a Guba y Lincoln 2010), Por último, el Observatorio Nacional de Políticas en Evaluación ha propuesto una nueva concepción de la evaluación, desde una perspectiva crítica, la cual intenta dar respuesta a la evaluación como asunto político, es decir, como un asunto que promueve ciertos sentidos y significados sobre la escuela, el conocimiento, el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación misma. Sánchez (2012).

#### 2.1.1.7. Evaluación por competencias

El concepto de competencia se comenzó a constituir en la década del sesenta con base en dos aportaciones: la lingüística de Chomsky y la psicología conductual de Skinner. Chomsky (1970) propuso el concepto de competencia lingüística como una estructura mental implícita y genéticamente determinada que se ponía en acción mediante el acto comunicativo.

A partir de esta idea, el concepto de competencias comenzó a tener múltiples desarrollos, críticas, tanto en la lingüística como en la psicología (conductual y cognitiva) y en la educación. Por otro lado, en la línea conductual, poco a poco se fue hablando de la competencia como un comportamiento efectivo, y hoy en día hay un sólido modelo conductual de las competencias, que, aunque ha trascendido el esquema de estímulo respuesta, sigue basándose en el comportamiento observable, efectivo y verificable llevado a cabo en la escuela, confluyendo entonces así el desempeño dentro de la competencia.

Se han establecido múltiples definiciones de las competencias. Entre algunas de ellas tenemos:

El Ministerio de Educación Nacional en la Guía No.3 (2006) define las competencias como "Conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores" (p.49). Definiciones como ésta son conocidas e incluso la mayoría de educadores la recita al pie de la letra. Sin embargo, en la praxis se percibe una confusión cuando el maestro debe evaluar las competencias a sus estudiantes. De ahí, que, pese a que el decreto 1290 establecía unos propósitos y fines de la evaluación, los estudiantes, padres de familia e incluso los mismos educadores, la reducen a un examen, es decir a la medición de resultados.

Para Zabala y Arnau (2007) competencia es "La capacidad o habilidad de efectuar tareas o hacer frente a situaciones diversas de forma eficaz en un contexto determinado y para ello es necesario movilizar actitudes, habilidades y conocimientos al mismo tiempo y que uno posee, el modo en que uno actúa en situaciones concretas para realizar tareas de forma adecuada. Por este motivo, las competencias tienen implícito el elemento contextual, referido al momento de aplicar los saberes que la persona debe movilizar. La competencia siempre implica conocimientos interrelacionados con habilidades y actitudes.

Tobón (2006) reconoce la competencia como "procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad" (p.68).

Por otro lado, ser competente es saber hacer y saber actuar entendiendo lo que se hace, comprendiendo cómo se actúa, asumiendo de manera responsable las implicaciones y consecuencias de las acciones realizadas y transformando los contextos a favor del bienestar humano (Montenegro, 2003). Este autor asume la competencia con un valor fundamental en la responsabilidad, no obstante, muchas veces las prácticas evaluativas se limitan a lo cognitivo y no a fortalecer valores y

principios en los estudiantes, tan necesarios en un mundo tan inestable y cambiante como el actual.

Jurado (2001) reconoce la competencia como “Saber hacer con el saber en contextos de situación heterogéneos, expresado mediante un conjunto de actuaciones pertinentes que se demuestran regularmente” (p. 29). Muchos de los conocimientos que se brindan en la escuela pierden sentido cuando no son pertinentes con la realidad del estudiante. Ellos no encuentran significativo a lo que le enseñan y mucho menos a lo que le evalúan competencias y la aplicación del concepto de competencia por parte de los docentes. Esto en parte se explica por la inestabilidad de las políticas educativas. Se plantea el concepto calidad de la educación a través de creación de normas, pero no se establecen criterios claros de reflexión y orientación a los actores educativos que son quienes tienen que dar vida a estos conceptos a través de su praxis pedagógica.

#### 2.1.2. Bases investigativas.

En el presente trabajo se aborda el tema sobre la importancia del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE, en el fortalecimiento de las prácticas evaluativas por los docentes a los estudiantes de la Institución Educativa Municipal Normal Superior, reconociendo la importancia del SIEE en la formación permanente y formativa de los estudiantes se han realizado investigaciones de trascendencia internacional y nacional, las cuales se destacan las siguientes:

##### 2.1.2.1. Antecedentes Investigativos

A nivel internacional en primera instancia se encuentra a Horbath & Gracia (2014) con su artículo denominado “la evaluación educativa en México”. En el argumenta que en América Latina se han dado procesos de mejoramiento en las prácticas de

evaluación educativa, que merecen ser estudiados. Este artículo tiene por objetivo examinar la experiencia mexicana, con el fin de consignar sus alcances. Con los cambios en los marcos regulatorios y la creación de instituciones que vigilan los procesos de evaluación en el sector educativo, alineando los objetivos y metas con las propuestas internacionales de evaluación, México posee una trayectoria en la experiencia de actualización de sus sistemas que resulta valioso analizar, no solamente por sus logros sino también por sus limitaciones que pueden ser tenidas en cuenta para otros países cuyo recorrido podría encontrarse en estadios preliminares con situaciones similares al caso mexicano. Pese a las acciones llevadas a cabo en el ámbito de la evaluación de escuelas, no se ha documentado lo suficiente el uso e impacto de las mismas ni ha sido clara su contribución a un mejoramiento que contemple los recursos de la escuela, los recursos humanos – tanto docentes como directivos– o al estudio de procesos escolares y de programas educativos.

En cuanto a las conclusiones consideran que debe entenderse la necesidad de la existencia de un sistema nacional de evaluación del aprendizaje, por cuanto permite: la acreditación y/o selección de estudiantes (en este ámbito es posible el establecimiento de evaluaciones que tengan consecuencias directas sobre la carrera escolar de los estudiantes); así mismo mencionan que la información sobre los resultados individuales de los estudiantes que puede ser empleada como indicador de la calidad de los establecimientos escolares, del conjunto del sistema educativo o de algún nivel intermedio;

Esta investigación es pertinente en cuanto orienta a los establecimientos a realizar una evaluación de calidad en donde oriente a los estudiantes y padres de familia al estudiante que desea formar como ver a través de las evaluaciones indicadores de calidad que busque un constante mejoramiento institucional.

En segunda instancia se encuentra a Bedoya & Pineda (2016) con su tesis titulada “El Sistema Institucional de Evaluación Escolar (SIEE) de la Institución Educativa

Villanueva, Sección Rural El Noral y su relación con el desempeño académico de los estudiantes de Básica Primaria”, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el Sistema Institucional de Evaluación Escolar (SIEE) y el Desempeño Académico de los estudiantes, además permitió sustentar el sentido y significado que cobran las prácticas evaluativas cualitativas no convencionales en los modelos educativos que se proponen para la educación rural del país. Después del decreto 1290 de 2009, que reglamenta el diseño y la aplicación del Sistema Institucional de Evaluación Escolar de los estudiantes, en la educación básica y media, no se conoce ningún estudio a nivel municipal ni departamental que permita fundamentar la relación que existe entre las prácticas evaluativas cualitativas o cuantitativas propuestas en los Sistemas Institucionales de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE), con su alto o bajo desempeño académico.

Con los resultados se concluyó que el Sistema Institucional de Evaluación Escolar (SIEE), implementado en la Institución Educativa Villanueva, Sección Rural El Noral con los estudiantes de básica primaria, contempla diferentes Estrategias de Enseñanza, tales como el trabajo colaborativo, actividades lúdicas mediadas por el juego, gráficos, dibujos, mapas conceptuales y variadas herramientas tecnológicas que favorecen el aprendizaje de los estudiantes, valorando la autonomía, la autorregulación y el interés que ponen los estudiantes para el desarrollo de las diferentes actividades propuestas en clase, lo que beneficia significativamente el buen desempeño académico de los estudiantes en los grados de básica primaria que ofrece la Institución.

Esta investigación contribuye a la presente tesis ya que orienta sobre las estrategias de los docentes para la evaluación de los estudiantes aplicando una variedad de estrategias que contribuyen a la didáctica del docente.

Otra investigación es la realizada por Trinidad. (2016) con su tesis titulada “Análisis de los procesos de evaluación para una gestión de calidad en los centros educativos del 2do ciclo de tanda extendida del Nivel Primario del Distrito Educativo 10-02.”.

El propósito de esta investigación fue analizar los procesos de evaluación para una gestión de calidad en los centros educativos de tanda Extendida en el Segundo Ciclo del Nivel Primario del Distrito Educativo 10-02 desde las perspectivas de los directivos, docentes y equipos de gestión con base de elaborar una propuesta de mejora para la gestión institucional y pedagógica. Además de ofrecer una serie de criterios e indicadores de calidad derivados de la revisión y análisis bibliográfico de documentos, planteamientos teóricos, orientaciones y estrategias de evaluación que se hayan presentado, que permitan emprender y organizar procesos de evaluación de la calidad de la educación en los centros educativos de Jornada Escolar Extendida. La metodología seguida, se inserta en un estudio mixto donde se combinan métodos cualitativos y cuantitativos y se revelan los fenómenos más significativos de la investigación buscando la comprensión de problemas educativos que se generan en las instituciones, a corto, mediano y largo plazo.

Las técnicas utilizadas fueron encuestas, entrevistas y grupos focales, se analizaron los datos en atención a categorías derivadas de la clasificación de la información recabada producto del análisis bibliográfico, considerando las dimensiones y categorías siguientes: a) Organización, b) Planificación, c) calidad, d) formación e) comunicación y análisis sobre evaluación de la calidad en la gestión institucional en las escuelas donde se pudo evidenciar la existencia de distintas formas, métodos y estrategias de abordar los procesos de evaluación en la institución, resaltándose en reiteradas ocasiones que los directivos de los centros educativos enfocan la evaluación más a la medición de los aprendizajes de los alumnos/as, considerando en su mayoría criterios e indicadores para emprender procesos de evaluación pertinentes.

Esta investigación es pertinente para la actual investigación ya que da bases para tener en cuenta criterios de evaluación para el mejoramiento institucional, ya que fueron presentados nueve (09) criterios referidos a Organización, seis (06) criterios a planificación, nueve (09) criterios a la calidad, siete (07) criterios a la formación y nueve criterios referidos a la comunicación. Estos criterios van a servir de

referente para orientar los procesos de evaluación de la calidad en las instituciones educativas.

A nivel internacional en primera instancia se encuentra el artículo realizado por Gómez, Sánchez & Rincón (2015), titulado “Análisis del sistema institucional de evaluación de estudiantes: el caso de la IE nueva Jerusalén”. Establece que los sistemas de evaluación de estudiantes han sido objeto de amplias críticas, en razón a su carácter unidireccional, valoración numérica y cuantificable del aprendizaje. El aprendizaje solo entendido como los resultados que se obtienen del proceso y no la valoración del proceso mismo que permita identificar los aportes de la formación al desarrollo integral del estudiante.

El Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes-SIEE, es un modelo de evaluación propuesto por el MEN que busca precisamente poder evaluar el aprendizaje del estudiante desde el punto de vista integral, el cual se ha venido implementando en las diferentes Instituciones Educativas-IE, pero a la fecha se desconocen los impactos reales del mismo.

Los resultados de la aplicación del SIEE en la IENJ, muestra un mecanismo que es considerado útil, apropiado y necesario, sin embargo, se percibe pocas claridades por parte de los actores alrededor de los conceptos del Sistema, ni las diferencias metodológicas del mismo, pues es entendido también como un mecanismo de evaluar que aporta en términos numéricos un registro de los resultados del aprendizaje.

En cuanto a sus conclusiones plantea que el SIEE en la IENJ, si bien se diseñó y aplicó cumpliendo la normatividad y las exigencias del MEN en términos metodológicos y con la participación de los actores, faltó un seguimiento mayor a la aplicación del sistema y la socialización e interiorización del mismo, es por ello que la propuesta de mejoramiento vincula un mayor proceso de capacitación con los actores padres de familia, docentes y estudiantes.

Este artículo aporta a la investigación fundamentos en donde se prime la comunicación de sus actores en el conocimiento del SIEE y sus diferentes aplicaciones con el fin de todos dirigirse a la formación de los estudiantes en sus competencias y en el mejoramiento de la calidad educativa.

Así mismo otra investigación es la de Cambino & Mina (2011) con su tesis titulada “análisis de la implementación del decreto 1290 en algunas instituciones del norte del Cauca”. Este trabajo presenta los resultados y el análisis de algunos elementos de los procesos de formulación e implementación de los Sistemas Institucionales de Evaluación de las instituciones: Jorge Eliecer Gaitán, Escipión Jaramillo y Núcleo Escolar Rural, del norte del Cauca. Sistema reglamentado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a través del decreto 1290 del 16 de abril de 2009y que direcciona la evaluación de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes en los niveles de básica y media. Este trabajo, además, indaga sobre la articulación de la evaluación de los aprendizajes en matemática con este sistema. Para lograr identificar estos elementos abordados por las instituciones en su proceso de construcción e implementación de los Sistemas Institucionales de Evaluación (SIE) se tomó una muestra de directivos docentes, docentes y estudiantes, de las instituciones mencionadas, a los cuales se les aplicaron entrevistas y encuestas.

En esta indagación se encontró que los directivos y los docentes tienen un conocimiento con relación a la reglamentación oficial sobre la evaluación en sus aspectos conceptuales (logros, competencias, promoción etc.) pero, aún existe un vacío en la práctica de estos aspectos. Por ejemplo, en relación con la participación de distintos actores en el proceso de construcción del sistema, no convocaron a la comunidad educativa a participar en estos; en los procesos de articulación de la evaluación en las asignaturas y en las áreas con la formación general de los estudiantes, no hay claridad en cómo interviene la evaluación de las competencias específicas disciplinares con las competencias relacionadas con la formación

integral de los estudiantes, entre otros aspectos. Respecto a los estudiantes se encontró que no son agentes activos en el proceso evaluativo de su formación.

Por último, se encuentra la investigación realizada por Hernández. (2016) con su tesis titulada “Caracterización y análisis de las prácticas de evaluación, una mirada a la acción docente para la mejora de la enseñanza.”. El proyecto de investigación de enfoque cualitativo, tiene como objetivo caracterizar y analizar las prácticas de evaluación de los aprendizajes implementadas por los docentes con estudiantes de educación básica primaria, y su relación con la valoración de los procesos de aprendizaje; para ello se trabaja con los profesores de primaria de la Institución Educativa Distrital Colegio CEDID Ciudad Bolívar, sede C, partiendo de la revisión de las percepciones que tienen los docentes sobre evaluación y sobre sus respectivas prácticas evaluativas, posteriormente se hace la observación de las actividades que desarrollan en el aula y el análisis de instrumentos diseñados y aplicados en los diferentes momentos del proceso, examinando, finalmente, la relación de lo implementado por los docentes con la valoración de los aprendizajes. El enfoque cualitativo de la investigación, se define a través de las interpretaciones de los participantes en dicha investigación respecto de sus propias realidades, en este caso se escuchará la voz de los docentes, con el fin de reflexionar y analizar sobre las prácticas de evaluación implementadas para evaluar a los estudiantes; el alcance interpretativo permitirá el análisis y la reflexión y desde su diseño metodológico, la propuesta se orienta a través de la investigación fenomenológica que se basa en la descripción y análisis de lo que las personas de un contexto determinado realizan en su cotidianidad.

El estudio abordado representa el eje central para que, a manera de recomendación, se estructure desde la Coordinación Académica Institucional una matriz de planeación de las prácticas evaluativas y una rúbrica de valoración y seguimiento de las mismas, que favorezca la mirada que el docente debe hacer sobre sus prácticas en el aula en el momento de tener que ajustar, innovar o transformar su quehacer en beneficio de la calidad de la enseñanza y de la identificación de los

aprendizajes alcanzados por los estudiantes. En síntesis, se constituye la investigación como una caracterización y análisis cualitativo que puede propiciar la reflexión del docente sobre las formas de evaluar el aprendizaje de los estudiantes, enfatizando en la importancia de evaluar, reconocer y transformar las prácticas de evaluación con miras a optimizar la práctica pedagógica en el contexto escolar.

### 2.1.3. Bases legales.

El componente normativo que sustenta esta investigación es principalmente la Ley General de Educación Ley 115 de 1994 máxima rectora de la educación colombiana; además, se apoya legalmente en:

1. El Decreto 1290 de 2009.
2. El artículo 79 la Ley 115 de 1994 ordena que los establecimientos educativos al definir su plan de estudios, deben establecer entre otros aspectos los criterios de evaluación del educando.
3. El artículo 148 de la Ley 115 de 1994, indica que el Ministerio de Educación Nacional, tiene entre las funciones de inspección y vigilancia, la de fijar los criterios para evaluar el rendimiento escolar de los Educandos y para su promoción a niveles superiores.
4. El artículo 77 la Ley 115 de 1994 que determina la autonomía institucional.
5. El artículo 14 numeral 5, del Decreto 1860 de 1994, al describir los elementos que conforman el proyecto Educativo Institucional indica: “La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando”.
6. El artículo 4º del Decreto 1290 del 2009, crea el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes e indica el procedimiento para implementarlo en la Institución Educativa.

## 2.2 Categorización

Las categorías que se trabajan en la investigación son las siguientes:

| <b>CATEGORÍAS</b>   | <b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>   | <b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>   |
|---|--|---|
| <p>Categoría independiente:</p> <p>Sistema de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Contenidos conceptuales.</li> <li>-Contenidos procedimentales</li> <li>-Contenidos actitudinales</li> </ul> | <p>Son programas y Consiste en la formulación de Criterios de Evaluación en cada una de las áreas, establece los desempeños que deben desarrollar los estudiantes durante el período o el año lectivo, y las actividades de nivelación para los estudiantes cuando presentan dificultades en estos desempeños definidos y en su aprendizaje en general</p>   | <p>Es la concepción teórico práctica que tiene la institución educativa para llevar a cabo el proceso evaluativo de sus estudiantes, se diseñó a partir de las necesidades, intereses y realidades del contexto escolar.</p>                    |
| <p>Categoría dependiente:</p> <p>Prácticas evaluativas de los docentes</p>  | <p>Es aquella acción intencional inmersa en el sistema utilizado para educar. Existen tantas definiciones como prácticas evaluativas. Esta conceptualización respecto a práctica evaluativa está ligada a la vez con el término denominado práctica docente. Lo que se refiere a vincular a diferentes actores en el proceso educativo donde se puede señalar que “la práctica docente es de carácter social, objetiva e intencional. Ya que en ella intervienen los significados,</p> | <p>Son los métodos, técnicas, procedimientos y recursos que se planifican en la evaluación de los estudiantes; de acuerdo con las necesidades y que tiene por objeto hacer más efectivo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | percepciones y acciones de las personas involucradas en el proceso educativo (alumnos, docentes, padres, autoridades, etc.)” |  |
|--|--|--|

# CAPÍTULO III

## 3. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 3.1 Enfoque de la investigación

La presente investigación es de carácter cualitativo ya que se enmarca de acuerdo a lo dicho por Hernández S., Fernández C., y Baptista L., (2010), en el estudio y análisis de un hecho social relevante dentro del contexto educativo en el marco de la formación de sujetos sociales como lo es la evaluación de los aprendizajes, abordando específicamente las prácticas implementadas por los docentes a los estudiantes de la Institución Educativa Municipal Normal Superior.

Estos conceptos dan pie para que la investigación cualitativa en la medida en que el investigador se propone mejorar las prácticas de los individuos con los que investiga, tenga un rasgo transformador de los ámbitos educativos, comunitarios y sociales.

Dicha actividad se caracteriza por tener una relación de diálogo permanente con el objeto de estudio. “Esto se ve reflejado en el proceso de selección de la muestra, de recolección de datos y en el proceso de análisis y producción de resultados, puesto que son simultáneos y mantienen una relación de correspondencia entre ellos” (Ibáñez, 1990; Krause, 1995).

Esta investigación está orientada hacia el análisis de las características generales de la evaluación, y los cambios en las prácticas evaluativas de los docentes de la Institución Educativa Municipal La Normal Superior generadas a partir del decreto 1290, además

de conocer su implementación y realizar seguimiento del Sistema Institucional de evaluación de los Estudiantes (SIE), teniendo en cuenta los criterios de evaluación sustentados en el SIEE como en los procesos de las prácticas de aula, lo cual va encaminado a determinar el proceso de implementación del (SIE) según el decreto 1290.

En este sentido se pretende tomar las decisiones metodológicas más acertadas para conocer y comprender y aplicar el SIEE institucional, en un ámbito tan complejo como lo es la evaluación de los aprendizajes, cosa que nos sería de mucha utilidad para alcanzar el objetivo que convoca a todos, como es el de mejorar la calidad de la enseñanza.

### 3.2 Tipo de investigación

La investigación se aborda bajo una tipología descriptiva, dada que se buscó caracterizar los valores en que se manifiestan los indicios de cada una de las variables objeto de estudio. Visto así, Sabino (2009; p.53), (citado en Atencio, 2014), refiere que las investigaciones descriptivas “se proponen conocer grupos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento”. No se ocupan de la verificación de hipótesis, sino de la descripción de hechos a partir de un criterio o modelo teórico definido previamente.

De igual forma, Bisquera (2009; p.133) señala que “los estudios descriptivos tienen por objeto la descripción de los fenómenos, se basan fundamentalmente en la observación, la cual se realiza en el ambiente natural de aparición de los fenómenos”, en este caso, el aula de clase o las zonas de esparcimiento y recreación donde fluyen los procesos comunicativos.

Tiene su aporte de investigación analítica puesto que pretende encontrar pautas de relación internas en un evento a fin de llegar a un conocimiento más profundo de dicho evento, que la simple descripción; para ello se valen de las matrices de análisis, las cuales proporcionan los criterios que permiten identificar esas pautas de relación.

Se parte de caracterizar la situación problemática y en tal sentido describir cada uno de los elementos que la integran, con el fin de poder obtener un diagnóstico y datos de la realidad del comportamiento de la variable para, a partir de allí, poder elaborar una propuesta o alternativas de solución lógicas y en correspondencia con la rúbrica de evaluación en las prácticas educativas.

### 3.3 Diseño de la investigación

Desde su diseño metodológico, la propuesta se orienta a través de la investigación fenomenológica ya que dicho diseño, de acuerdo a Bogden y Biklen (citados por Hernández S., Fernández C. y Baptista L., 2010) procura inspeccionar “las percepciones de las personas y el significado de un fenómeno o experiencia.” (pág. 515), mirada que se propicia alrededor de la evaluación de los aprendizajes, específicamente sobre las prácticas evaluativas implementadas por los docentes en el desarrollo de la implementación del SIEE institucional en los procesos de enseñanza, proceso que se relaciona directamente con el contexto pedagógico de la educación. En esta propuesta se pretende describir y analizar la evaluación de los aprendizajes como un fenómeno educativo de relevancia dentro del cual es fundamental dar una mirada a las prácticas evaluativas implementadas por los docentes, reconociendo el punto de vista de cada uno y cómo ha estructurado dicho proceso en la enseñanza, como la rúbrica utilizada en la evaluación de los estudiantes.

De igual forma se aborda la fenomenología desde un referente interpretativo que de acuerdo a lo expuesto por Álvarez-Gayou (citado por Hernández S., Fernández C. y Baptista L., 2010) se basa en la descripción y análisis de lo que las personas de un contexto determinado realizan en su cotidianidad, se determina que la investigación da cuenta de las concepciones de evaluación que asumen los docentes para posicionarla como un aspecto primordial dentro de los procesos acontecidos en el contexto educativo y cómo dentro de dicho proceso los docentes estructuran e implementan las prácticas de evaluación y las relacionan con la valoración del aprendizaje logrado por los estudiantes según el SIEE.

Se establece un diseño de rúbrica de evaluación en los procesos de los proyectos de aula; se involucra, en el desarrollo del proyecto, a diez docentes de primaria de la institución educativa, a través de actividades como entrevistas, observación de sus prácticas de evaluación de los aprendizajes en el aula y el análisis de los instrumentos implementados para evaluar, que articula la experticia del investigador con los saberes prácticos, las vivencias, habilidades y competencias de los participantes.

Además, el diseño es no experimental porque no se pretende manipular las variables sino describir su comportamiento tal cual se da en la realidad. Además, el diseño es de campo y transversal porque los datos se recogen una sola vez, directamente de cada uno de los sujetos que hacen parte del estudio.

### 3.4 Unidades de Estudio y Sujetos de la Investigación

#### 3.4.1 Unidades de Estudio

Las unidades de estudio está conformada por 30 docentes de la sede urbana Agustín

Sierra Losada de la Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pitalito, Huila en la jornada de la mañana y tarde.

#### 3.4.2 Sujetos de Información.

Los informantes clave están conformados por 10 docentes de la Institución Educativa Municipal Normal Superior, de los cuales se seleccionarán 5 de la jornada de la mañana y 5 de la jornada tarde. Los informantes se seleccionaron por conveniencia ya que todos laboran en la sede, en donde, se seleccionaron los docentes de las áreas de lengua castellana, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y ética y valores.

#### 3.5 Técnicas e instrumentos de investigación

La técnica del muestreo que se utilizó es la no probabilística e intencional en donde se tuvo en cuenta el criterio de accesibilidad ya que pertenecen a la Institución donde trabaja la investigadora y teniendo como criterio que son docentes de básica primaria y cuentan con disponibilidad para hacer parte de la investigación.

Para comprender las técnicas e instrumentos se tiene en cuenta a, Hurtado de Barrera (2010, p.153), el cual expresa que las técnicas “tienen que ver con los procedimientos utilizados para la recolección de datos, es decir, el cómo”. Estas pueden ser de revisión documental, observación, entrevista, encuesta, técnicas socio métricas, entre otras.

Nuevamente, Hurtado de Barrera (2010, p.155), expone que “los instrumentos consisten en la herramienta para recoger, filtrar y codificar la información, es decir el con qué. Plantea además si se trata de eventos poco estudiados, es necesario que el investigador desarrolle sus propios instrumentos, que pueden ser: listas de cotejo, escalas,

cuestionarios, entre otros. Por otro lado, Chávez (2009, p.75), concibe los instrumentos como “el medio utilizado por el investigador para medir el comportamiento de la variable”.

### 3.5.1 Técnicas de Recolección e Información de Datos:

#### a). La entrevista

La entrevista como técnica de recopilación de información permitió capturar oralidad y experiencias no consignadas en los cuadernos o imágenes. Fue posible interrogar libremente a los sujetos sobre sus opiniones y actitudes.

Para el caso particular el tipo de entrevista que se aplicará es semi estructurada, para los docentes de la Institución Educativa Municipal Normal Superior.

### 3.5.2. Instrumentos

Según Becerra (2012), un instrumento de recolección de datos e información es un recurso metodológico que se materializa mediante un dispositivo o formato que se utiliza para obtener, registrar o almacenar los aspectos relevantes del estudio o investigación recabados de las fuentes indagadas.

#### a) Guía de entrevista

La guía de entrevista es un instrumento que permite responder a interrogantes relacionados con una problemática en particular y permite la recolección de información de manera escrita, esta recopila las respuestas a diferentes interrogantes planteados por el investigador. (Ver anexo B).

En esta investigación se realiza una entrevista semi estructurada permitiendo conocer los puntos de vista de los docentes frente al SIEE institución y sus prácticas evaluativas en relación con los criterios y la rúbrica de evaluación.

### 3.6 Validez y confiabilidad de los instrumentos.

La validez y la confiabilidad investigativa se identifica en un primero momento, teniendo en cuenta que cada uno de los indicadores propuestos han sido contrastados con la pregunta planteadas dentro de la descripción del problema; de igual manera se presentan resultados descriptivos y analíticos de cada una de las herramientas metodológicas implementadas, las cuales presentan entre ellas un grado considerable de consecuencia, evidenciando que se presenta entre las respuestas ofrecidas un asociación directa.

Los instrumentos utilizados para la recolección de los datos a analizar, son adecuados para el tipo de información suministrada e indagada, cumpliendo con el ello con los objetivos trazados para el desarrollo de esta propuesta académica.

La confiabilidad se refiere a la posibilidad de encontrar resultados similares si el estudio se replica, pero debe tenerse en cuenta que la realidad social es irrepitible y compleja; en temas como los relacionados el SIEE y en especial con las prácticas educativas, donde la actualización es constante y las conductas varían, teniendo en cuenta la adaptabilidad a las nuevas generaciones, que siempre están más actualizadas.

Se puede considerar que este ejercicio posee, validez descriptiva, en tanto los datos recolectados permiten realizar una reconstrucción del fenómeno a estudiar, observado, consultado y contrastado mediante la entrevista. Validez interpretativa, de manera significativa se encuentra que las conclusiones alcanzadas coinciden notablemente con las opiniones preliminares escuchadas durante el diagnóstico y los trabajos de aula a través de las prácticas evaluativas.

Para Cabero Y Llorente (2013), el juicio de expertos como estrategia de evaluación presenta una serie de ventajas entre las que destacan la posibilidad de obtener una amplia y pormenorizada información sobre el objeto de estudio y la calidad de las respuestas por parte de los jueces. De acuerdo a lo antes mencionado, la investigación contó con el juicio de tres docentes expertos en el tema en cada una de las variables de estudio.

Para esta validación se utilizó el Coeficiente de validez de la Prueba según Aiken, que de acuerdo a Escurra (1988):

Es un coeficiente que se computa como la razón de un dato obtenido sobre la suma máxima de la diferencia de los valores posibles. Puede ser calculado sobre las valoraciones de un conjunto de jueces con relación a un ítem o como las valoraciones de un juez respecto a un grupo ítem. Así mismo las valoraciones asignadas pueden ser dicotómicas (recibir valores de 0 o 1). (...) Este coeficiente puede obtener valores entre 0 y 1, a medida que sea más elevado el valor computado, el ítem tendrá una mayor validez de contenido. El resultado puede evaluarse estadísticamente haciendo uso de la tabla de probabilidades asociadas de cola derecha.

Entonces, en la validación se utilizó este Coeficiente, tomando en cuenta los

siguientes aspectos:

A = Acuerdo

D = Desacuerdo

V = Coeficiente de Validez de Aiken p = Significación estadística

De acuerdo a Escurra (1988), el Coeficiente de Validez de Aiken (V):

$$V = \frac{S}{(n(c-1))}$$

Dónde:

S = la sumatoria de  $s_i$

$s_i$  = Valor asignado por el juez  $i$ ,  $n$  = número de jueces

$c$  = número de valores de la escala de valoración (2, en este caso porque es dicotómica)

**Tabla No. 1. Acuerdos y desacuerdos de los jueces para la validación de la entrevista sobre SIEE, mediante el coeficiente de validez de Aiken**

| ÍTEM | JUECES |   |   | TOTAL |   | V    | P    |
|------|--------|---|---|-------|---|------|------|
|      | 3      | 4 | 5 | A     | D |      |      |
| 1    | A      | A | A | 10    | 0 | 1.00 | .001 |
| 2    | A      | A | A | 9     | 1 | 0.90 | .001 |
| 3    | A      | A | A | 10    | 0 | 1.00 | .001 |
| 4    | A      | A | A | 10    | 0 | 1.00 | .001 |
| 5    | A      | A | A | 10    | 0 | 1.00 | .001 |
| 6    | A      | A | A | 10    | 0 | 1.00 | .001 |
| 7    | A      | A | A | 10    | 0 | 1.00 | .001 |
| 8    | A      | A | A | 9     | 1 | 0.90 | .001 |
| 9    | A      | A | A | 10    | 0 | 1.00 | .001 |
| 10   | A      | A | A | 10    | 0 | 1.00 | .001 |
| 11   | A      | A | A | 10    | 0 | 1.00 | .001 |
| 12   | A      | A | A | 10    | 0 | 1.00 | .001 |
| 13   | A      | A | A | 10    | 0 | 1.00 | .001 |
| 14   | A      | A | A | 10    | 0 | 1.00 | .001 |
| 15   | A      | A | A | 10    | 0 | 1.00 | .001 |

Fuente: Elaboración adoptada por la investigadora

De acuerdo a los jueces, existe una alta significación estadística, es decir, un alto grado de concordancia de que el instrumento cumple con medir los objetivos de la investigación.

#### b) Estudio piloto

El objetivo del estudio piloto fue, de acuerdo a Pardinas (1985) comprobar la operatividad, duración, fidelidad y validez del instrumento. Así mismo de acuerdo a Alarcón (1991) se señala que el piloto se realiza con dos propósitos: determinar si las preguntas recogen la información necesaria y en qué medida el cuestionario va a contribuir a ofrecer una buena relación con el encuestado, en este caso con los estudiantes que vienen participando en el proyecto.

El estudio piloto se realizó a 5 docentes (3 mujeres y 2 varones) de la Institución Educativa, que no formaban parte de la institución de estudio.

La prueba piloto consistió en la aplicación experimental en campo, de la entrevista que previamente pasó por el juicio de expertos. La prueba piloto es una suerte de ensayo general y se llevó a cabo de manera tan precisa como la aplicación definitiva, sólo que, a un grupo más pequeño de informantes, en este caso a 10 docentes.

A través de la prueba piloto se verificó sobre los siguientes aspectos:

a). Variables. - Se verificó si los ítems considerados en el instrumento incluyeron todas las variables necesarias para el estudio.

b). Adaptabilidad. - Se observó el grado de adaptabilidad de los ítems del instrumento, al entorno o a la especificidad del tema en estudio; las frases (lenguaje) de los ítems

del instrumento se verificaron que fueran flexibles tanto para aplicarlos a un grupo con un nivel de mayores capacidades en relación al SIEE y las prácticas educativas.

c) Tiempo. - Se tomó el tiempo de la aplicación de los instrumentos según cada componente, desde el abordaje al tema a estudiar, hasta el agradecimiento y despedida. Se revisó los tiempos en cada componente permitiendo observar los cuellos de botella y evaluando el ajuste de los mismos si fuera necesario. El tiempo promedio de aplicación del instrumento fue de 30 minutos.

d). Receptividad. - Se observó la reacción de los docentes, y no se detectó aspectos que incomoden durante la aplicación del instrumento.

e). Se comprobó si el lenguaje utilizado y los términos empleados fueron de fácil reconocimiento. Los términos que tuvieron dificultad en relación al SIEE.

También la prueba piloto permitió tomar decisiones sobre aspectos organizativos y logísticos, como son los siguientes:

- El tiempo promedio que toma la aplicación de cada formato.
- La cantidad de entrevistadores que se necesitará para aplicar las técnicas, en relación a los días con los que se cuenta o se tiene previsto para la recolección de datos.
- El tiempo que tomará el proceso y lo que se necesitará invertir en refrigerios y otros gastos que se tenga previsto.

### 3.7 Análisis y procesamiento de datos

Para el procesamiento se consideró el planteamiento de objetivos y las características de medición de variables. De tal forma se efectuó el análisis de la guía de entrevista.

Se realizará un taller relacionado con las prácticas evaluativas con el fin de proporcionar a los docentes diversas estrategias para entender, apoyar, comprender y dar respuesta a los cambios propios del proceso evaluativos por los cuales están pasando todas las instituciones, con la implementación de los SIEE institucionales que inciden de manera directa en el ámbito de rendimiento escolar, académico y social. De igual forma para que los docentes conocieran y aprendieran las ventajas del uso una rúbrica de evaluación y su aplicabilidad en los procesos formativos del estudiante.

En cuanto a las entrevistas se analizarán por separado aplicadas a los 10 docentes de la muestra para verificar la aplicabilidad del SIEE institucional en las prácticas evaluativas y la importancia de la rúbrica evaluativa.

# CAPÍTULO IV

## 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

### 4.1 Procesamiento de los datos

Para el procesamiento de los datos se tuvieron en cuenta algunas categorías de análisis atendiendo los objetivos planteados en la tesis de grado, los cuales son fundamentales de este proceso investigativo, y para el presente estudio se ha tomado los procesos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes por parte de los docente, con la pretensión de valorar las practicas evaluativas de los docentes y su correspondencia con los planteamientos del SIEE institucional, lo cual debe contener los elementos necesarios para determinar aquellos que son más complejos en la evaluación del aprendizaje, donde la presencia de criterios claros sea el componente central que legitimen el quien y el cómo se definen, además debe tener en cuenta que la acción de juzgar, de emitir a formular juicios de valor debe ser un elemento crucial para diferenciar la evaluación de la medición, teniendo claro que deben ser un soporte muy claro para la toma de decisiones.

De otro lado, analizar los componentes o las fortalezas y debilidades, la correspondencia de la practica evaluativa, con lo que plantea el sistema institucional. Como la oportunidad de conocer y profundizar en el pensamiento de los docentes, en los fundamentos teóricos y epistemológicos en los cuales soportan su discurso pedagógico y el SIEE Institucional.

Así mismo abordar el diseño de una rúbrica de evaluación que permita mejorar los procesos de evaluación y el rendimiento académico de los como elemento fundamental en la toma de decisiones a nivel institucional en el sistema de evaluación, desde donde se desprende la trascendencia que ha debido darle la institución a la vinculación de sus diferentes miembros en la puesta en marcha de una cultura democrática para la toma de decisiones, y desde donde se evidencie las características de los docentes como gestión estratégica para obtener los resultados esperados, para dar aplicabilidad a lo estipulado en la normatividad vigente, hace que se tenga una mayor apropiación y conocimiento por parte de todos de las diferentes estrategias que se llevan a cabo al interior de la Institución educativa, además de la pertinencia y relevancia que estas tienen en la práctica.

Donde la participación de la comunidad educativa en el diseño de la rúbrica de evaluación se convierta en una condición fundamental, y en un componente básico de la acción educativa que, basado en una concepción de equidad, permite la transformación del ambiente y de los individuos que integran una comunidad.

Se debe tener en cuenta si es pertinente la rúbrica que implementan los docentes en el seguimiento a las prácticas evaluativas para la formación de los estudiantes como uno de los ejes centrales para su estudio, hace que el estudiante pueda darse cuenta de todos y cada uno de los aspectos relacionados con su propio aprendizaje, al igual que reconocer las fallas presentadas en aquellos aspectos que debe saber y que le faltan por aprender; de otro lado entender la relación que tiene un conocimiento sobre otro, y el entendimiento del para que le sirve un determinado conocimiento bien sea en el futuro inmediato, próximo o lejano.

La evaluación formativa diseñada en los PEI a través del SIEE son fundamentales para conocer los procesos formativos que se llevan a cabo en la relación docente estudiante, así mismo es de vital importancia ya que ayuda resignificar el rol que debe jugar el

docente en el proceso de evaluación para reconocer si el proceso de trasmisión de conocimientos y aprendizajes son significativos para los estudiantes.

#### 4.1.1 Valoración de las prácticas evaluativas de los docentes y su correspondencia con los planteamientos del SIEE Institucional.

Atendiendo a valorar las practicas evaluativas de los docentes y su correspondencia con el SIEE Institucional que se llevan a cabo en la Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pitalito, Huila y sus características se puede hacer el siguiente análisis; se evidencia a través de la entrevista que los docentes consideran importante la evaluación de los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes, puesto que a través de la evaluación buscan reconocer en ellos los avances y deficiencias en los procesos de formación para que este sea competente es decir que pretenden ir de la mano con el concepto planteado por Zaragoza (2003, p 202), quien expone que “la preocupación de las competencias básicas se dirige hacia la capacidad de movilizar los conocimientos hacia situaciones y contextos múltiples y variados, convirtiéndose por tanto en interdisciplinarios, transversales y transferibles”.

Este concepto es referente para profundizar sobre lo expresado por los docentes en este caso como lo expresó el Lic. Eduardo Castro, en donde plantea que a través de la evaluación es donde el docente puede determinar si el estudiante ha alcanzado las competencias planteadas en el plan de estudio, desde donde se puede plantear un acercamiento a la evaluación por competencias, situación que se puede dar por la continua exposición del docente a estos términos, gracias a la interiorización que se está dando por parte de los docentes al incluir en su discurso conceptos propios de un currículo basado en competencias, atendiendo a lo que se requiere en el PEI institucional que busca que el estudiante a través del currículo sea competente en relación a la metodología del aprendizaje por competencias; atendiendo en la mayoría

de ocasiones a darle una mayor trascendencia a la nota como si fuera el insumo superior del trabajo en el aula y que se pone sobre el tapete en esta discusión, para dar cuenta de su veracidad.

En relación con la pregunta ¿Qué Características tiene la evaluación practicada por usted en sus estudiantes?, los docentes en su mayoría dicen que tienen en cuenta los conocimientos en relación a los planes de área como de las asignaturas.

Es de anotar que en la mayoría de las ocasiones se tienen en cuenta los principios procedimentales, basados en principios de un currículo por competencias, gracias a que se pueden asociar sus argumentos con lo planteado por autores como Coll (2009), al mencionar tres aportes sobre el significado de competencia, exponiendo que:

1. La utilización y movilización de los conocimientos adquiridos, ya que el ser competente significa, ser capaz de activar y utilizar los conocimientos relevantes para afrontar determinadas situaciones y problemas.
2. La integración de distintos tipos de conocimientos (habilidades o destrezas prácticas y cognitivas, conocimientos factuales y conceptuales, valores, actitudes, entre otros.
3. La importancia del contexto en la adquisición y aplicación de los conocimientos.

Así mismo hay docentes que manifiestan que una de las características fundamental de la evaluación como lo expuso la Esp. Maribel Torres, es “una característica de la evaluación es que responda a las competencias que se pretenda desarrollar en el currículo por los estudiantes”. Al igual que Perrenoud (2009) quien definen la competencia como “la capacidad para movilizar varios recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones”. (p.11). Conceptos que son ampliados hacia el contexto escolar y que deben dar cuenta que tan cerca o alejado se está de un verdadero trabajo

basado en competencias, las que deben guardar estrecha relación con Díaz -Barriga (2009), quien plantea la competencia como:

Aquella actividad que implica un proceso complejo de movilización e integración de saberes, pero que ocurre dentro de los límites (facilidades y restricciones) que plantea un dominio temático o situacional específico, caracterizado por un conjunto de prácticas socioculturales que dan significado y sentido a dicha competencia.

En este sentido se puede tomar como referente lo planteado para demostrar a través de la evaluación los conocimientos adquiridos por el estudiante, conceptos que debe ser fundamental en la característica de una evaluación, fundamentadas por los docentes con la preocupación por evidenciar que en las características de la evaluación que aplica en el aula, el estudiante adquiera competencias, sirva para dar oportunidades de mejoramiento, además de ser integral y participativa.

Otra característica que debe tener la evaluación es que debe ser continua y no esperar que termine un periodo para sacar las notas del estudiante. Esto se alude a lo que expreso el docente Carlos Quisabony en done expreso en un aparte “Cuando se evalúa a los estudiantes en su mayoría no saben que contestar; no sabemos qué hacer con los estudiantes que no realizan las actividades”. Se evidencia en estos comentarios que hace falta en los docentes realizar con sus estudiantes un proceso complejo donde se dé una clara movilización e integración de saberes. Situación que se comprueba al dar cuenta de lo planteado por algunos de los informantes al afirmar su preocupación por valorar los conocimientos que se imparten desde cada una de sus clases, lo que lleva a establecer las características de una práctica evaluativa que ha debido desplazarse del quehacer docente. Es decir, hace falta un mayor monitoreo por parte de los docentes para valorar la formación de sus estudiantes como proceso continuo y que no realice como una actividad que se verifique al final del proceso.

En cuanto a la pregunta de ¿Cómo realiza la evaluación en sus estudiantes?

Los docentes manifiestan que a través de actividades como exposiciones, evaluaciones escritas, tareas y trabajos realizados en clase; pero expresar que lo manifestó el Lic Eduardo Parraci “En la mayor de las ocasiones evaluó a mis estudiantes con pruebas escritas”. Es de mencionar que las prácticas evaluativas en la actualidad no pueden solo estar basadas en la comprobación del rendimiento académico de los estudiantes, menos basarse en instrumentos que solo busquen aportar información sobre los estudiantes de forma individual y no pueden concebirse por el docente de manera estática, ya que son acciones que se encuentran inscritas en una tipo de evaluación que se llevó a cabo a mediados del siglo XIX, época en la cual las actividades de evaluación y medida eran sinónimas, y la evaluación se entendía cómo medir estrictamente el rendimiento académico de los estudiantes para detectar las diferencias individuales surgidas de la recogida de datos cuantitativos que se llevaban a cabo en ese entonces.

Se pretende con la investigación es buscar concientizar a los docentes que no se deben cazar con un solo instrumento de evaluación y menos atender únicamente a la formación académica. Hoy se debe tener en cuenta que el instrumento que se realice sea mediante una rúbrica que contenga varios instrumentos en donde se realice una evaluación formativa acorde a las metas trazadas como competencias del conocimiento en cada una de las áreas fundamentales planteada en el PEI.

En relación a la pregunta ¿Cree que sus alumnos están de acuerdo con la forma como los evalúa? ¿Por qué? Los docentes manifiestan que se tiene en cuenta es lo planeado por los docentes en su plan de aula y pocas veces se les pregunta a los estudiantes si están o no de acuerdo con la evaluación. En cuanto a esta respuesta es importante aclarar que en las prácticas evaluativas es importante buscar motivar a los estudiantes mediante la participación activa con el docente para llegar a acuerdos a cómo se quiere que se les evalúe. De esta manera hay una mayor participación en los diferentes procesos de formación de las actividades académicas; es decir, que busquen la

regulación diferenciada entre las actividades de enseñanza aprendizaje, para que después de abordar una secuencia de contenidos se den unas actividades de refuerzo y así poder superar las dificultades o corregir los errores cometidos, previendo acciones y actividades orientadas a consolidar las competencias necesarias en el estudiante. Así mismo se busque retroalimentar los temas vistos en clase inscritos dentro de una evaluación formativa, la cual debe ir encaminada a analizar el grado en que se alcanzan los objetivos propuestos y comprobar si lo planeado, para llevar a cabo las experiencias de aprendizaje vividas en clase, contribuyen a la obtención de los resultados esperados, cuya pretensión sea otorgar cierto grado de retroalimentación a los procesos de enseñanza aprendizaje realizados en las aulas de clase.

4.1.2 Los componentes o las fortalezas y debilidades, la correspondencia de la practica evaluativa, con lo que plantea el sistema institucional.

Atendiendo a este criterio u objetivo que tiende a responder la pregunta sobre si ¿Las prácticas evaluativas realizadas dentro del aula responden al perfil del estudiante que se fija en el PEI de manera que se garantice la trayectoria educativa completa?, el docente en su mayoría responde que las prácticas evaluativas se realizan teniendo en cuenta los planes de aula. Cómo lo manifiesta la docente Gloria Páramo en donde expresa “para la realización de las evaluaciones se realizan atendiendo a los planes de aula que están contemplados en el PEI.”

Es decir que los docentes suponen que las evaluaciones son concebidas atendiendo a los planes de estudio y poco tienen en cuenta el perfil del estudiante ya que las evaluaciones se realizan en su mayoría en test de conocimientos según el tema tratado. Su intencionalidad en general es de mejorar los aprendizajes adquiridos, de donde se pueda visualizar que los docentes orientan la evaluación a la toma de decisiones; actividad que puede posibilitar la finalidad de la evaluación ser un fin en sí misma para

convertirse en un medio para mejorar la práctica llevada a cabo; pretendiendo por su parte mejorar la calidad de los aprendizajes que se han debido incorporar en la vida del estudiante.

En relación con la pregunta ¿El PEI relaciona los criterios de evaluación con los índices de no promoción?, se pudo constatar en las respuestas de la mayoría de los docentes que los criterios de evaluación son generales y se presta para que cada docente de manera autónomo elija los criterios dentro de su asignatura.

El docente Carlos Barreto expresa “Somos autónomo en realizar los criterios de evaluación en las diferentes asignaturas, atendiendo a que los estudiantes mejoren su rendimiento académico sin tener en cuenta si reprueban o no”. Aquí se ve expuestos ante argumentos que hacen evidente que los docentes estén inscritos ante algunos principios de la evaluación formativa, según lo argumentado por ellos, debido a que se tiene claridad sobre los procesos de recogida de la información para posteriormente ser interpretadas con el ánimo de diagnosticar los factores que causan algunas dificultades para luego ser adaptadas a las demás actividades que se llevan a cabo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En cuanto a la pregunta ¿En el SIEE Institucional se tiene en cuenta los criterios de evaluación?, los docentes manifiestan que sí. Ricardo Castro manifiesta: “Si se tiene en cuenta los criterios de evaluación los cuales se encuentran contemplados a nivel general en el PEI”. Esto indica que como se manifestaba anteriormente que de esta manera hay autonomía por parte del docente para realizar sus evaluaciones a los estudiantes. No se evidenció una rúbrica como modelo institucional a tener en cuenta en las diferentes temáticas a tratar por parte de los docentes.

Es de anotar que las rúbricas de evaluación permiten conocer otra perspectiva en el ámbito de la evaluación: los estudiantes pueden autoevaluarse y el profesorado les indican cuáles son los criterios a seguir para conseguir buenos resultados.

La falta de las rúbricas de evaluación es evidente en el bajo rendimiento de los estudiantes ya que en la mayoría de ocasiones el estudiante no conoce de qué manera se le va a evaluar, lo que al recibir los resultados finales del periodo no se están conformes con las notas; de ahí, la importancia de introducir en los procesos metodológicos las rúbricas de evaluación, descartando los métodos tradicionales de evaluar dentro o fuera del aula.

En relación a la última pregunta ¿Cómo se relaciona los criterios de evaluación con las competencias de sus estudiantes?, los docentes manifiestan que las evaluaciones las realizan atendiendo a la competencia a desarrollar según la temática. El docente Ricardo Castro manifestó “En general se busca a través de la evaluación responder a la competencia como meta trazada en el plan de estudio, reitero que los criterios de evaluación son generales en nuestro PEI, posibilitando la autonomía docente para realizar las evaluaciones”.

Los docentes en su mayoría estimulan las competencias necesarias para el adecuado aprendizaje de sus estudiantes, de donde se puede dar cuenta de la falta de claridad evidenciada por parte de algunos docentes en relación al tipo de evaluación que se lleva a cabo en sus aulas y así mismo la falta de coherencia en lo expresado ya que deberían tener claro que la evaluación por competencias busca entre otras cosas ser un proceso de retroalimentación, de determinación y de certificación de los aprendizajes, de acuerdo a unas competencias de referencia, mediante el análisis de los desempeños demostrados ante la ejecución de las actividades realizada en el aula y problemas pertinentes, con la preocupación de hacer que la evaluación por competencias tenga mucha claridad.

De esta manera, se evidencia que de acuerdo con la línea de Perrenoud (2004a, 2004b), se entienden las competencias como:

Las capacidades en sentido amplio, flexible y creativo, desde una concepción más cercana a la perspectiva cognitiva, más rica y profunda y que supone entender las competencias como capacidades muy amplias, que implican elegir y movilizar recursos, tanto personales (conocimientos, procedimientos, actitudes) como de redes (bancos de datos, acceso documental, especialistas,) y realizar con ellos una atribución contextualizada (espacio, tiempo, relación).

Atendiendo a lo expuesto por se corrobora que los docentes tienen claridad en argumentar que su práctica evaluativa está basada en la adquisición de competencias. Es de anotar que de esta manera la evaluación se debe tornar de manera más democrática con los estamentos educativos, gracias a la participación que se pretende dar por parte de los docentes en la toma de decisión sobre la definición de las estrategias evaluativas que se desarrollaran en el aula de clase, además de ofrecer claridad sobre los criterios con los cuales llevaran a cabo la evaluación de los aprendizajes.

Según los observado en el currículo de la Institución se evidencia que es un currículo basado en competencias muy bien estructurado, según lo expuesto anteriormente, lo que hace prever una formación que busca fundamentar las capacidades del estudiante, mediante el fortalecimiento de las aptitudes, habilidades y destrezas que le permitan resolver diferentes situaciones en el momento que tenga que enfrentarse a ellas. Evaluación que lleva a la toma de decisiones, proceso que se sigue para determinar la valía y/o mérito de un sistema, programa, producto o procedimiento educativo, “que incluye la obtención de información y la definición de criterios para juzgar su valía y tomar las decisiones del caso”. (André Roth (2010), citando a Guba y Lincoln).

Argumento expuesto en páginas anteriores y que nos va ubicando en el objetivo que se persigue en este apartado.

4.1.3 El Diseño de una rúbrica de evaluación que permita mejorar los procesos de evaluación y el rendimiento académico de los estudiantes.

Ante la pregunta ¿Los criterios de evaluación se relacionan con el seguimiento al desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas con las intencionalidades pedagógicas?, Se evidencia que los docentes en su mayoría tienden a evaluar a los estudiantes según su desarrollo y su aprendizaje.

En su mayoría el docente manifiesta como lo expresa Claudia Cano “Nosotros al momento de evaluar tenemos en cuenta el desarrollo de los estudiantes y realizamos por lo general pruebas tipo SABER para determinar el desempeño de los estudiantes”.

Según lo expuesto se evalúa a través de pruebas escritas, se utilizan preguntas tipo SABER, se utiliza la nota para evaluar los procesos llevados a cabo, y lo hacen con una evaluación porcentual, donde se evidencia con preocupación que su práctica evaluativa se basa en la adquisición de competencias, son pocos las actividades, estrategias y conceptos que evidencien una evaluación por competencias ya que la utilización de pruebas papel lápiz, tener solamente la nota como referente para dar cuenta de los aprendizajes alcanzados en clase, son características propias de una evaluación basada en la medición de conocimientos, donde su característica principal es la emisión de juicios que parte de los evaluadores sobre el trabajo individual del estudiante y no lo planteado anteriormente frente a una evaluación democrática en donde se evidencie la toma de decisiones.

Según las respuestas ante la pregunta ¿Considera importante la participación de los estudiantes en el diseño de una rúbrica de evaluación?, los docentes manifiestan en su mayoría que no se tienen en cuenta los estudiantes para el diseño de las evaluaciones.

Con este concepto se puede inferir que según lo planteado por los docentes, al argumentar que, no ofrecen ningún tipo de participación a los estudiantes y a los padres de familia, en la definición de los criterios mediante los cuales van a realizar la evaluación en las aulas de clase, va en detrimento de la evaluación por competencias planteada en capítulos anteriores y más bien hace parte de prácticas evaluativas llevadas a cabo por docentes que han incorporado en su práctica diaria, características de una evaluación basada en la medición de los conocimientos a través de unos modelos educativos basados en el tradicionalismo pedagógico.

Los docentes manifiestan que al inicio de un tema se establecen acuerdos para evaluar los procesos de aprendizaje, Estos acuerdos se realizan desde inicios para evaluar lo realizado en el periodo con los estudiantes, además de utilizar las orientaciones estipuladas al inicio del año cuando se socializa el sistema institucional de evaluación (SIEE) para valorar su desempeño.

Ante lo expuesto anteriormente se evidencia que continúa imponiéndose la forma y tipo de evaluación que se aplica en las aulas de clase, con dominio e imposición por parte del docente, aunque se hace caso a lo estipulado en el sistema institucional de evaluación, continúa prevaleciendo el dominio que sobre las notas tiene el docente, cosa que se confirma cuando se expone que se dan a conocer las fechas antes de realizar o aplicar los exámenes. Versión que es confirmada por el docente Juan Carlos, cuando argumentan que se dan a conocer previamente los temas que se van a abordar en clase, se acuerda cuales evaluaciones se harán de forma escrita y cuáles de forma oral, es el profesor quien programa bajo sus propios criterios la fecha y hora de la evaluaciones, se explica por parte del profesor la forma de evaluarlos, se da oportunidad de repasar

el tema antes de ser evaluado, se dan puntos extra cuando se participa en clase, se acuerda la metodología de trabajo que se va a implementar, y se busca por parte del profesor que todos quedemos contentos. Aquí se observa una buena cantidad de estrategias que hacen parte de lo que se ha planteado en el SIEE, para hacer la evaluación de los aprendizajes una actividad más en el proceso de enseñanza aprendizaje, lo que queda en entre dicho son aquellos docentes que imponen sus propios criterios de evaluación y que no han podido desmontar de su quehacer docente el poder que le están concediendo a la evaluación realizada a sus estudiantes.

En relación con esta pregunta se da mayor relevancia a las decisiones adoptadas por los docentes a la hora de evaluar y se deja en un segundo plano la participación de los estudiantes al vincularlos en la toma de dichas decisiones

Esta respuesta corrobora lo expuesto hasta ahora en donde la Institución Educativa Normal debe fortalecer los procesos de evaluación en sus docentes para mejorar la calidad educativa.

El decreto 1290, indica que la evaluación debe tener en cuenta los estilos y ritmos y aprendizaje, así mismo debe ser procesual, continua y llevar a procesos de mejoramiento y acompañamiento. Por ello, los instrumentos de evaluación, son fundamentales, pues permiten desarrollar procesos de valoración más efectivos y equitativos. Sin embargo, el diseño de los instrumentos es un reto para el docente por cuanto existen limitantes frente a los elementos que los conforman, la forma de estructurarlos y el uso que se les debe dar en el aula.

Elaborar las rúbricas de evaluación no es un proceso fácil, pero su uso es importante para que tanto maestros, como estudiantes y padres de familia, tengan claridad en los procesos de evaluación del aprendizaje. Es necesario buscar espacios de capacitación dentro de la Institución Educativa en torno al diseño de este y otros instrumentos de

evaluación. Así mismo, es necesario generar instrumentos de evaluación como las rúbricas en cada una de las áreas del saber y presentarlas de forma previa a los estudiantes. (Ver anexo C).

En relación a la pregunta ¿Los criterios de evaluación son pertinentes para cada grupo de grados?, ¿por qué?

Los docentes manifiestan como lo expresa Juan Barrios, “que los criterios hasta el momento implementados en el aula son generales y están contemplados en el PEI”.

En esta pregunta se corrobora lo expuesto por los docentes en donde a través de su práctica exponen que, atendiendo a los criterios en el PEI, no hay dentro de las asignaturas unos criterios claros para desarrollar las evaluaciones en los estudiantes por grados.

Es por ello que para la evaluación se rigen por conceptos como la formulación de variadas estrategias, regirse por lo planteado en el sistema institucional de evaluación, concertar los criterios bajo los cuales llevaran a cabo la evaluación, basan su evaluación en competencias argumentativas y en donde se evidencia con preocupación la incorrecta o casi nula incorporación de los planteamientos expuestos en el sistema institucional de evaluación SIEE por parte de los docentes.

En cuanto a la pregunta: ¿Las evaluaciones que realiza en el aula de clases le permiten determinar los avances y dificultades de sus alumnos?, los docentes en general manifiestan que realizan las evaluaciones para verificar que los estudiantes han obtenido el conocimiento esperado en el plan de estudio.

Se evidencia en las evaluaciones prácticas por los docentes que los docentes en su mayoría aplican la evaluación para verificar lo aprendido, otros para poner en práctica

lo enseñado en clase o para comprobar lo aprendido, o bien para darse cuenta de la atención que cada uno ha prestado en la clase, aquí se evidencia nuevamente la incompatibilidad en donde la evaluación aplicada por los docentes no tiene los principios de evaluación por competencias que se resalta en los argumentos expuestos ante la indagación realizada, y mucho menos parten de los principios de evaluación formativa también argumentados con anterioridad, ya que lo dicho por los estudiantes continua siendo característico de la evaluación como medición de los aprendizajes alcanzados por ellos.

En relación a la última pregunta ¿En la rúbrica de evaluación para las prácticas de aula tienen en cuenta las siguientes categorías?

- a) Identificación de estilos y ritmos de desarrollo y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes
- b) Metodologías
- c) Actividades
- d) Selección de los instrumentos que se emplean para evaluar
- e) Estrategias de sistematización para hacer seguimiento a los niños, niñas y adolescentes

Los docentes demostraron un cambio en el concepto de evaluación en donde por unanimidad respondieron que todas las categorías se deben tener en cuenta en la implementación de la rúbrica de evaluación, para que esta cumpla con las condiciones de evaluación formativa requerida por la Institución según su PEI y SIEE.

#### 4.5 Discusión de resultados

Atendiendo a los objetivos planteados en esta investigación denominada “la gestión administrativa en el sistema de evaluación de estudiante (SIEE) en la Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pitalito, Huila; los docentes responden a las preguntas relacionadas según las categorías de análisis buscando obtener información clara y precisa para tomar las decisiones más pertinentes.

Ante lo argumentado por los docentes podemos dar cuenta que hay claridad en la mayoría de los informantes claves en las cuales coinciden sobre los procesos formativos que se adelantan en la Institución, pero, hace falta argumentar la relación que debe haber entre las prácticas evaluativas con el SIEE, en donde las practicas pedagógicas como las evaluativas sean pertinentes a lo planteado en el PEI y fortalezcan los procesos evaluativos para mejorar el nivel de desempeño demostrado por los estudiantes, donde cabe resaltar la relevancia que se le da aquí, a lo expuesto y realizado por los estudiantes y se desmonta el poder que hasta ahora se había evidenciado por parte del docente en estos procesos.

Los docentes entrevistados, en su mayoría, consideran que el SIEE reconoce su autonomía, no obstante, los docentes demuestran preocupación al reconocer que hace falta mayor capacitación en los procesos de evaluación para que ésta, desde la práctica; se convierta en una evaluación formativa en donde se tenga en cuenta el perfil del estudiante y su interés para su formación integral.

Es importante también resaltar que mediante la investigación los docentes se percataron de reconocer y comprender el SIEE, como la normatividad que sirve de herramienta pedagógica para el mejoramiento de la calidad educativa y orientar el cambio de uno de los procesos más complejos y que presenta mayor resistencia, como es la evaluación.

Los docentes manifiestan sentimientos y actitudes diversas, debido a las nuevas demandas que se le hace al maestro, en el sentido de implementar estrategias novedosas en el campo de la evaluación, para que desarrollen evaluaciones mediante rúbricas que respondan a las competencias a desarrollar en sus estudiantes, en donde se tenga en cuenta la participación de los mismo y en común acuerdo se establezcan los criterios de evaluación a fin de lograr como lo expresa el MEN en la guía 34 de “consolidar mejores prácticas educativas, ambientes de aprendizaje y de evaluación, para apoyar los aprendizajes de los estudiantes” (p. 30). De la misma manera las docentes unas veces realizadas la investigación reconocen con ansiedad y preocupación, al encontrar que “la tarea de construir un sistema institucional, es un proceso amplio, complejo, de mucha responsabilidad y gran relevancia en cualquier institución escolar” (MEN, 2009:34).

Es por esto que los docentes han tomado conciencia de promover dentro de la Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pitalito, Huila, capacitaciones sobre las prácticas evaluativas en donde reconocen que están deben demandar el ejercicio de la autonomía escolar, establecida desde el año 1994 en la Ley General de Educación, y según el MEN (2009: 34) se trata de abandonar la idea de “tener un único modelo y sistema de evaluación de los estudiantes para todo el país”. En consecuencia, se hace necesario dialogar y llegar consensos con toda la comunidad educativa, conocer la cultura escolar, los contextos, además implica el estudio, reflexión, análisis, “para no generar efectos contrarios a los previstos o que la reforma no vaya más allá de la introducción de conceptos novedosos que no cambian en nada las prácticas tradicionales” Atendiendo a los expuesto es necesario fortalecer el SIEE mediante rúbricas de evaluación que sirvan de herramienta pedagógica para fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes y de esta manera se convierta la evaluación de gran relevancia en toda la Institución Educativa.

Los docentes también reconocen que un SIEE concertado con toda la comunidad educativa en donde haya participación de todos los entes institucionales (directivos, docentes, estudiantes y padres de familia), contribuye de manera significativa en el mejoramiento institucional, en relación con el mejoramiento académico, contribuyendo así a disminuir la repitencia y deserción en la institución educativa.

De ahí la importancia de que el SIEE se convierta en un instrumento en donde a partir de él, el docente se oriente para mejorar los procesos de evaluación de los estudiantes, al concebir una evaluación formativa que permita a los estudiantes poner en práctica sus conocimientos, defender sus ideas, exponer sus razones, saberes, dudas, ignorancias e inseguridades con la intención de superarlas (MEN, 2009).

Es decir, el SIEE, debe ser interpretado por todos los docentes atendiendo al PEI de la Institución Educativa Municipal Normal, de Pitalito, Huila; como un instrumento de unidad, en donde se haya una interpretación con el sentido y el propósito del Decreto 1290 del 2009; y que la puesta en marcha de este instrumento no se refiera a la evaluación del rendimiento académico desde las asignaturas planteadas en las áreas fundamentales, sino, que esta se convierta en una evaluación formativa que recoja de sus estudiantes información sobre aprendizajes significativos, críticos, autónomos, entre otros.

En el SIEE poco se tiene en cuenta por parte de los docentes los propósitos y características que se plantean en el SIEE en el sentido de “identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje para valorar sus avances; proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante” (MEN, 2009: 21, 29, 30).

Los docentes evidenciaron en las evaluaciones de los estudiantes hacer hincapié en una evaluación para reconocer en sus estudiantes el rendimiento académico. Como se realizan evaluaciones de tipo test pruebas SABER, la falta de monitoreo en los procesos de formación evidencia que pocas veces se tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los estudiantes, los progresos y las dificultades para informar a tiempo al estudiante e implementar estrategias que le permitan superar las deficiencias que se manifiestan en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de esta manera se no siempre se promueve la integración entre estos procesos que son importantes desde la evaluación formativa, que es concebida como una actividad continua y no sólo al final de un tema o unidad como si fuera independiente de la formación.

Hace falta una mayor comunicación con los estudiantes para realizar acuerdos de la manera como se va a evaluar las competencias. No se evidenciaba unos criterios de común acuerdo entre docente y estudiante para la evaluación de los aprendizajes basado en competencias, así mismo no había una rúbrica de evaluación que motivara tanto al docente como al estudiante a fortalecer los procesos metodológicos y en donde a partir de evidencias se desarrollara la evaluación formativa.

Conceptos propios de una evaluación formativa bien fundamentada como lo expresan Salinas (2002) y Gairín (2009) al consideran importante “la incorporación de una evaluación más cualitativa que enriquezca el desarrollo personal del alumno y no sólo de sus resultados, y que ayude a mejorar todo tipo de aprendizajes”. Este tipo de práctica podría entenderse como una evaluación formativa fundamentada en la adecuación progresiva y permanente de la acción pedagógica a necesidades, expectativas e intereses de los estudiantes con el objetivo de mejorar los aprendizajes de los alumnos.

Es importante en la evaluación formativa establecer criterios de evaluación claros, que buscan estrategias para hacer partícipes del proceso evaluativo a todos y cada uno de

los estudiantes, utilizar la autoevaluación, la coevaluación, y la Heteroevaluación como estrategias para evaluar los procesos llevados a cabo en sus aulas de clase, utilizar las ayudas tecnológicas para motivar el aprendizaje en sus estudiantes, y buscar ser mediadores entre el conocimiento que tienen los estudiantes y aquellos nuevos aprendizajes que adquirirá en la Institución Educativa.

Con la investigación se realizaron capacitación con relación a la evaluación formativa y se consideró el instrumento de rúbrica de evaluación como una guía evaluativa para los grados y temas en relación con el plan de estudio contemplado en el PEI.

La rúbrica de evaluación implementada en la Institución orienta a los docentes a tener en cuenta los propósitos de la evaluación con el objetivo de tenerlos en cuenta en la determinación de la promoción de los estudiantes y a partir de los resultados de evaluación se formulan planes de mejoramiento, que contribuyen a una formación integral y a mejorar la calidad educativa en la Normal Superior de Pitalito, Huila.

Como conclusión a través de la investigación los docentes demostraron que han acogido los planteamientos del decreto 1290/09 en cuanto a la autonomía para determinar la promoción de los estudiantes y el uso de los resultados de la evaluación para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional; en busca de la calidad educativa.

## RESUMEN GENERAL DE LOS RESULTADOS DE DIAGNÓSTICO

Atendiendo al diagnóstico realizado en la presente investigación se encontraron resultados significativos en relación a lo siguiente:

Con la investigación se observó que tanto directivos como docentes de la Institución Educativa Municipal Normal Superior, se realizaron capacitaciones para fortalecer el proceso de práctica de los docentes y tener en cuenta esta en el momento de realizar la evaluación atendiendo a sus criterios. Así mismo se reflexionó sobre cómo se articulan los criterios de evaluación y seguimiento y las prácticas de enseñanza de los docentes, para armonizarlas desde la propuesta del Sistema de Evaluación de los Estudiantes SIEE, del Establecimiento Educativo.

Se determinó

Cada institución educativa dentro de sus procesos formativos lleva una evaluación continua de los aprendizajes de sus estudiantes, identificando los diferentes niveles de desempeño, en relación con los objetivos trazados en el plan de estudio, los cuales parten de los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias, las orientaciones pedagógicas y las orientaciones generales. Estos documentos orientan los procesos de evaluación interna, puesto que establecen los aprendizajes esperados del proceso formativo. Por lo cual la evaluación debe concentrarse en los sucesos del día a día, en observar, buscar y organizar información para establecer qué y cómo están aprendiendo los estudiantes.

En relación con lo anterior en la Institución Educativa Municipal Normal Superior se mejoraron los procesos de evaluación, puesto que se tuvo en cuenta la rúbrica de evaluación en donde los criterios de evaluación se realizaron atendiendo a las actividades académicas en relación con su currículo.

Los docentes tuvieron en cuenta los criterios de evaluación con el plan de área, en donde las comisiones de evaluación y promoción evidenciaron un progreso significativo en la reducción tanto de deserción como de reprobación de las áreas en los estudiantes. De la misma manera se tuvo en cuenta en estos criterios el perfil del estudiante contemplado en el PEI de la institución, de manera que se garantice la trayectoria educativa completa.

En general los docentes a partir del seguimiento realizado en las diferentes actividades académicas tuvieron en cuenta los criterios de evaluación para definir la intencionalidad pedagógica en clave de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. Es a partir de seguimiento del proceso académico en donde el docente fortaleció el proceso de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes atendiendo a los ritmos de aprendizaje y de las particularidades de cada estudiante.

Atendiendo a las dificultades en relación con las sustentaciones orales, presentación de trabajos escritos, desarrollo de guías, talleres y evaluaciones escritas, los resultados de los estudiantes; se mejoró con la rúbrica de evaluación ya que esta tiene en cuenta todo el proceso académico o de intencionalidad pedagógica y se dejó de realizar la evaluación en determinados momentos (en general se realizaba al finalizar las actividades académicas) y se inició a tener en cuenta la evaluación en todo momento de la actividad académica, volviéndose un proceso de seguimiento y monitoreo continuo en cada uno de los estudiantes.

Los docentes fijaron los criterios de evaluación en las diferentes áreas, en relación con los desempeños de los estudiantes y sus prácticas de aula. Al confrontar esto con su horizonte institucional de formar ciudadanos con pensamiento crítico, se concluyó que una de las fortalezas que adoptó el grupo de docentes fue que a partir de la

investigación empezaron a emplear estrategias de evaluación integral, entre ellas la autoevaluación, considerada como una práctica permanente que permite cualificar los procesos de desarrollo y aprendizaje; así mismo la coevaluación, aplicada en los trabajos grupales al momento de valorar procesos y productos, y la Heteroevaluación orientada a determinar acciones para focalizar a los estudiantes con desempeños bajos y acordar con ellos y con sus familias estrategias para avanzar.

En conclusión, el proceso de evaluación de la actividad académica, teniendo en cuenta la rúbrica de evaluación, fortaleció la práctica pedagógica por parte de los docentes, puesto que no se siguió trabajando por momentos sino por procesos de aprendizaje, los cuales se evaluaban según las actividades relacionadas en el aprendizaje; convirtiéndose en una evaluación permanente que proporcione sobre los aprendizajes que posee el estudiante y los que puede seguir adquiriendo, y de esta manera garantizó una educación pertinente, significativa para el estudiante y relevante para la sociedad, mejorando la calidad educativa.

# CAPÍTULO V

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. Conclusiones.

A partir del trabajo de investigación realizado, con el apoyo brindado por docentes, con la pretensión de analizar la pertinencia de las prácticas evaluativas de los docentes y su correspondencia, con el sistema institucional de evaluación de los Estudiantes SIEE, en la Institución Educativa Municipal Normal Superior del municipio de Pitalito, Huila. Se puede concluir que:

Atendiendo al primer objetivo en donde se buscaba valorar las practicas evaluativas de los docentes y su correspondencia con los planteamientos del SIEE, institucional de la Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pitalito, Huila; se evidenció que los docentes tenían una concepción tradicionalista en la forma de evaluar a sus estudiantes, ya que la evaluación es considerada como una de medición de resultados, como calificación y promoción, en términos de ganar o no un año escolar. Esto refleja la falta de conocimiento y apropiación de los conceptos fundamentados el sistema institucional de evaluación SIEE dado por la falta de socialización y capacitación constante en los procesos de evaluación por parte de la Institución Educativa.

En relación al segundo objetivo que buscaba analizar los componentes o las fortalezas y debilidades, la correspondencia de la practica evaluativa, con lo que plantea el sistema institucional. Se evidenció que hace falta una mayor apropiación del SIEE por

parte de los docentes en relación con lo planteado en el PEI; puesto que la evaluación se debe entender como un proceso que posibilita la transformación pedagógica basada en el desarrollo y progreso de los estudiantes, de acuerdo a sus propias expectativas y capacidades en relación al contexto en que se desarrollan, y que lo que se busca es contribuir a la formación de seres humanos responsables, libres y capaces de vivir y sobresalir en su entorno y comunidad.

Así mismo la falta de apropiación y conocimiento sobre el SIEE en relación con el PEI, por parte de docentes, no permite que haya coherencia con el horizonte institucional en cuanto a la de la población estudiantil, en donde predomine un monitoreo y seguimiento constante de los procesos pedagógicos que permitan observar los avances y dificultades que se presentan en el proceso para construir un plan de mejoramiento, que busque su fortalecimiento académico.

En relación con el último objetivo pertinente al diseño de una rúbrica de evaluación que permita mejorar los procesos de evaluación y el rendimiento académico de los estudiantes; se evidencio en los docentes receptividad para fortalecer los procesos de evaluación a través de este instrumento para las asignaturas en los diferentes grados establecidos en la Institución. La rúbrica de evaluación debe responder en el que se evalúa, el cómo se evalúa y el para que se evalúa en las practicas evaluativas llevadas a cabo en la Institución Educativa y en donde haya participación de los involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje para que en común acuerdo se realicen los acuerdos de evaluación a través de la rúbrica de evaluación y de esta manera se constituya en una evaluación formativa, considerada esta como continua, integral, sistemática, flexible, interpretativa, participativa, formativa, cualitativa y cuantitativa.

Este objetivo además buscó determinar si es pertinente la rúbrica que implementan los docentes en el seguimiento a las prácticas evaluativas. Se pudo evidencia que hay claridad por parte de los docentes frente a la importancia y aplicabilidad de la rúbrica

de evaluación, ya que a partir de ella se motivan los procesos de formación de los estudiantes, con criterios claros a partir de la temática a tratar en el aula y se adoptan en común acuerdo evidencias que van encaminadas al logro de las competencias trazada y determinar adecuadamente la promoción de los estudiantes, así mismo a aportar la información necesaria para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento en el rendimiento académico.

## 5.2. Recomendaciones.

Teniendo en cuenta los resultados del proceso de investigación se realizan las siguientes sugerencias a la Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pitalito, Huila; con el objetivo de mejorar los procesos evaluativos, participativos y formativos en la institución y a futuro realizar una resignificación del SIEE:

Realizar un plan de mejoramiento para los docentes en donde se realicen capacitaciones para la actualización y formación permanente en evaluación formativa a los estudiantes.

Socialización periódica del SIEE a cada uno de los estamentos de la comunidad educativa. Esta socialización no debe ser al inicio del año, sino que debe convertirse en voz activa y constante de todas y cada una de las prácticas evaluativas que se realizan a los estudiantes; para esto la institución debe plantear acciones que le permitan una mayor apropiación de este sistema y por consiguiente es necesario realizar una retroalimentación, hacer seguimiento y plantear un dialogo colegiado y participativo que incluya a toda la comunidad educativa con el propósito que exista una relación entre la teoría y las prácticas evaluativas aplicadas por los docentes.

Se debe liderar mesas de trabajo por áreas para fortalecer la elaboración de rubricas de evaluación que respondan a la temática de cada una de las áreas según los grados de formación.

Se recomienda a los directivos docentes realizar seguimiento periódico a los procesos de evaluación implementados por los docentes para realizar las sugerencias pertinentes para determinar la incidencia en la promoción y no promoción de los estudiantes y de esta manera mejorar la calidad educativa.

## **Bibliografía.**

- Ahumada, P. (2005). La evaluación auténtica: un sistema para la obtención de evidencias y vivencias de los aprendizajes. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*, (45), 11-24.
- Álvarez, L. (2001). El uso de las estrategias constructivistas por docentes de inglés con fines específicos.
- Ávila, Garzón Y Bernadeth. (2012). Percepción de los estudiantes frente a las prácticas de evaluación en el aula y su relación con el desempeño académico medido en las pruebas Saber 9° 2009.
- Bordas, M. I., & Cabrera, F. (2001). Estrategias de evaluación de los aprendizajes centrados en el proceso. *Revista española de pedagogía*, 218(25-48).
- Castillo A, S., & Cabrerizo D, J. (2003). *Evaluación Educativa y Promoción Escolar*. Madrid España: Pearson Prentice Hall.
- Chaín Y Ramírez. (1996). El desempeño académico.
- Coll, C. (2009). Enseñar y aprender en el siglo XXI: el sentido de los aprendizajes escolares. En A. Marchesi, J. C. Tedesco & C. Coll Coords.), *Calidad, equidad y reformas de la enseñanza* (pp. 101-112). Madrid: OEI/Fundación Santillana.
- Kruck y Lending. (2003). Tecnología educativa en el salón de clase: estudio retrospectivo de su impacto en el desempeño académico de estudiantes universitarios del área de Informática

De La Garza Vizcaya Eduardo L (2004), la evaluación educativa, Revista Mexicana de evaluación Educativa, octubre-diciembre, año/ vol IX, número 023, COMIE, Distrito Federal Mexico, pp. 803-816.

Decreto 1290 de 2009. (Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación, promoción de los estudiantes y evaluación institucional

Fierro, C., Fortoul, B., & Rosas, L. (2000). Transformando la práctica docente. Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle, 4(14), 100-102.

Florenzano, R. (1998). El adolescente y sus conductas de riesgo.

González, L. (2002). Tecnología educativa en el salón de clase.

González Pérez, M. (2000). La evaluación del aprendizaje. -tendencias y reflexión crítica. Revista Cubana de Educación Superior, 20(1), 47-62.

González. (2002). Relación del Burnout y el rendimiento académico con la satisfacción frente a los estudios en estudiantes universitarios.

Martínez, R. (2002). Finalidades y alcances del decreto 230. Colombia: Enlace Editores.

Luzurriaga. L (1996) Historia de la Educación y de la Pedagogía

Mellado Hernández, M. E. (2014). Desarrollo y evaluación de competencias en la formación del profesorado utilizando e-portafolio y rúbrica.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2009). Decreto 1290 de 2009. República de Colombia.

Ministerio De Educación Nacional. Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009. Documento N° 11. Ministerio de Educación Nacional. (1ra Ed.). Bogotá, Colombia: (2009)

Palacios, D. (2007). Desempeño académico y conductas de riesgo en adolescentes.

Pérez, O. M. (2012). De la evaluación tradicional a una nueva evaluación basada en competencias. *Revista Electrónica Educare*, 16(1), 27-46

Perrenaud, P. (2009). La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de aprendizajes. Entre dos lógicas. Buenos Aires: Colihue.

Polo. (2012). La evaluación objetiva del alumnado de primaria y secundaria. España.

Sacristán, J. G. (1993). La evaluación en la enseñanza. La evaluación su teoría y su práctica. Caracas.

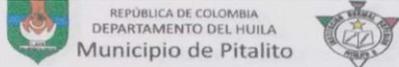
Solé, I., Miras, M., & Castells, N. (2003). ¿Dónde se encuentra la innovación en las prácticas de evaluación innovadoras? Where is innovation in innovative assessment practices? *Infancia y aprendizaje*, 26(2), 217-233.

Sikorski. (1996). El aprendizaje autorregulado y el rendimiento académico: Perspectivas teóricas.

Zaragoza Raduà, J. M. (2003). Actitudes del Profesorado de Secundaria Obligatoria hacia la Evaluación de los Aprendizajes de los Alumnos.

# **ANEXOS**

**ANEXO A.**  
**ACTAS DE COMISIÓN Y EVALUACIÓN**

  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
Municipio de Pitalito  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**Institución Educativa Municipal  
NORMAL SUPERIOR DE PITALITO**  
Reconocimiento Oficial Mediante Decreto No 2837 de Septiembre 3 de 2009 - Gob. Huila  
NIT. 891180115 – 2 DANE 141551000284  
SEDE EDUCATIVA AGUSTIN SIERRA LOSADA

**ACTA No 05**

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN  
INFORME FINAL AÑO 2018  
01 de diciembre de 2018**

**SEDE: AGUSTIN SIERRA LOSADA**  
**JORNADA: MAÑANA**  
**GRADO: CUARTO: 401- 402**  
**DELEGADO DEL SEÑOR RECTOR: VICTOR HERNAN RODRIGUEZ CALDERÓN,**  
**Coordinador de La Sede Educativa: AGUSTIN SIERRA LOSADA**

Siendo las 8:30 am del día 01 de diciembre de 2018, se reunieron en la Sede AGUSTIN SIERRA LOSADA, los integrantes de la Comisión de Evaluación y Promoción del **GRADO: CUARTO: 401- 402** de Educación Básica Primaria, convocados por el Señor Rector, Magister: HUGO ALFONSO ROMERO BARRETO, con el fin de analizar los resultados finales del proceso de evaluación correspondientes al año lectivo 2018. Con las debidas sugerencias de directivos docentes, docentes y padres de familia

La reunión se llevó a cabo con el siguiente orden del día:

1. Saludo y verificación de asistencia.
2. Análisis final del proceso de evaluación y promoción integral del estudiante.
3. Informe estadístico de aprobación, reprobación y desertores.

**DESARROLLO DE LA REUNION**

**1. Saludo y verificación de asistencia.**  
A la hora indicada, El señor rector o su delegado: VICTOR HERNAN RODRIGUEZ CALDERON, Coordinador de la Sede Educativa presentó un cordial saludo. Luego explicó a los comisionados el objetivo central de la reunión, los alcances y la responsabilidad tanto de la comisión como de cada uno de sus integrantes en la toma de decisiones.

Dirección: Calle 5 No. 11 – 94    Teléfono: 8360427    [www.normalpitalito.edu.co](http://www.normalpitalito.edu.co)

RELACION DE ESTUDIANTES PARA ENTREGA DE BOLETINES

|                                |                       |
|--------------------------------|-----------------------|
| I.E. MUNICIPAL NORMAL SUPERIOR |                       |
| Sede                           | AGUSTIN SIERRA LOSADA |
| Jornada                        | MAÑANA                |

|          |                             |
|----------|-----------------------------|
| Director | PENA ATAHUALPA MARIA ELCIRA |
| Curso    | CS-401                      |

|         |           |
|---------|-----------|
| Fecha   | 1/12/2017 |
| Grado   | CUARTO    |
| Periodo | PF-05     |
| Codoc   | 506       |

| No. | DOCUMENTO  | ESTUDIANTE                       | FIRMA ACUDIENTE |
|-----|------------|----------------------------------|-----------------|
| 1   | 1084331799 | ACOSTA CLAROS KERLY JULIETH      | Aprobado        |
| 2   | 1014668778 | ALVAREZ POLANCO SANTIAGO         | Aprobado        |
| 3   | 1083873075 | ANACONA ARDILA JUAN PABLO        | Aprobado        |
| 4   | 1083883623 | ANDRADE LOPEZ YENNY ALEJANDRA    | Aprobado        |
| 5   | 1119583916 | ARAGON VALDERRAMA ANDRES FELIPE  | Reprobado       |
| 6   | 1083884222 | ARAUJO CHAUTA JHORMAN FELIPE     | Aprobado        |
| 7   | 1083875140 | BAQUERO URBANO JEIDY VALENTINA   | Aprobado        |
| 8   | 1083881067 | BARRERA GOMEZ JOSE LUIS          | Aprobado        |
| 9   | 1083881955 | BOLAÑOS BOLAÑOS ZURLY KARINA     | Aprobado        |
| 10  | 1083885894 | CALDERON RENDON KELLY DAYANA     | Aprobado        |
| 11  | 1144624737 | CALVACHE MARCILLO DEIBID NICOLAS | Aprobado        |
| 12  | 1059357968 | CALVACHE VERGARA KEIMI YULIANA   | Reprobada       |
| 13  | 1061711814 | CERON ARIZA JORGE ANDRES         | Aprobado        |
| 14  | 1083882903 | CLAROS SEGURA MARIANGEL          | Aprobado        |
| 15  | 1083886912 | COBO ZUNIGA NICOLAS ANDRES       | Aprobado        |
| 16  | 31954810   | DIAZ GUTIERREZ HEIDER ANDRES     | Reprobado       |
| 17  | 1083884215 | GOMEZ CRUZ DANIEL ANDRES         | Reprobado       |
| 18  | 1117502307 | ICO SUAREZ MARIANA ANDREA        | Aprobado        |
| 19  | 1079535608 | LEAL JAVELA ANDRY LICETH         | Aprobado        |
| 20  | 1083883767 | MEDINA POTOSI JUAN CARLOS        | Aprobado        |
| 21  | 1117811832 | MOLINA MEJIA JOHAN DANIEL        | Aprobado        |
| 22  | 1083885836 | MORA MARIN JHEFRANG EDIN         | Reprobado       |
| 23  | 1083882089 | MOTTA HOYOS LAURA KATHERINE      | Aprobado        |
| 24  | 1083881253 | NOGUERA RUIZ JOHANA ALEXANDRA    | Aprobado        |
| 25  | 1083880456 | NUÑEZ YEISON FABIAN              | ***RETIRADO***  |
| 26  | 1144624694 | NUÑEZ MEDINA KENER ANDRES        | Aprobado        |
| 27  | 1074526777 | PEREZ CHANCHI HECTOR DAVID       | ***RETIRADO***  |
| 28  | 1144624698 | RAMIREZ PEREZ ANA YISETH         | ***RETIRADO***  |
| 29  | 1083887112 | RIVERA CRUZ MARIANA              | Aprobado        |
| 30  | 1083886722 | RIVERA PINO KAREN SOFIA          | Aprobado        |
| 31  | 1084897510 | ROJAS VARGAS JOSUAR JAMPIER      | Aprobado        |
| 32  | 1083882608 | RUIZ MOLINA HERLEN NICOLAS       | Aprobado        |



**Institución Educativa Municipal  
NORMAL SUPERIOR DE PITALITO**

Reconocimiento Oficial Mediante Decreto No 2837 de Septiembre 3 de 2009 - Gob. Huila

NIT. 891180115-2 DANE 141551000284

SEDE EDUCATIVA AGUSTIN SIERRA LOSADA

**3. Análisis estadístico ACUMULATIVO de matrícula inicial, desertores, retirados, aprobación, reprobación y matrícula final por grado.**

| GRADO     | MATRICULA INICIAL TOTAL |    |    | DESERTORES |   |    |   | RETIRADOS |   |    |   | APROBADOS |    |    |    | REPROBADOS |   |    |    | N° ESTUDIANTES FINALIZARON. MATRICULA FINAL |    |    |     |
|-----------|-------------------------|----|----|------------|---|----|---|-----------|---|----|---|-----------|----|----|----|------------|---|----|----|---|----|----|-----|
|           | H                       | M  | N° | H          | M | N° | % | H         | M | N° | % | H         | M  | N° | %  | H          | M | N° | %  | H   | M  | N° | %   |
| CUARTO 01 | 23                      | 16 | 39 |            |   |    |   | 2         | 1 | 3  |   | 17        | 14 | 31 | 86 | 4          | 1 | 5  | 73 | 21  | 15 | 36 | 100 |
| CUARTO 02 | 17                      | 21 | 38 |            |   |    |   | 2         | 2 | 4  |   | 11        | 19 | 30 | 88 | 4          | 0 | 4  | 11 | 15  | 19 | 34 | 100 |
| TOTAL     | 40                      | 37 | 77 |            |   |    |   | 4         | 3 | 7  |   | 28        | 33 | 61 | 87 | 8          | 1 | 9  | 12 | 36  | 34 | 70 | 100 |

Concluido el orden del día. Se dio por terminada la reunión siendo las 11 AM del día 01 del mes de DICIEMBRE, del año 2018.

En constancia firman:

RECTOR O SU DELEGADO

SECRETARIO

Nombres y apellidos completos

Nombres y apellidos completos

*Mario Enciso Vargas*

*Mario*

FIRMA

FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
Municipio de Pitalito



SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

**Institución Educativa Municipal  
NORMAL SUPERIOR DE PITALITO**

Reconocimiento Oficial Mediante Decreto No 2837 de Septiembre 3 de 2009 - Gob. Huila

NIT. 891180115 - 2 DANE 141551000284

SEDE EDUCATIVA AGUSTIN SIERRA LOSADA

explicó a los comisionados el objetivo central de la reunión, los alcances y la responsabilidad tanto de la comisión como de cada uno de sus integrantes en la toma de decisiones.

Verificación de asistencia:

| GRADO | REPRESENTANTE       | NOMBRE COMPLETO                   | FIRMA                       |
|-------|---------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| Sede  | RECTORA O SU DELEG. | VICTOR HERNAN RODRIGUEZ CALDERON. |                             |
| 501   | DOCENTE             | EULALIA CERON GOMEZ               | <i>Eulalia Cerón G</i>      |
| 501   | ESTUDIANTE          | <i>Luis Angel Galaran Erazo</i>   | <i>Luis Angel</i>           |
| 501   | PADRE DE FAMILIA    | <i>Bertha Amparo Erazo</i>        | <i>Bertha Amparo Erazo</i>  |
| 502   | DOCENTE             | STELLA MURCIA QUINAYAS            | <i>Stella Murcia Q.</i>     |
| 502   | ESTUDIANTE          | <i>Jhoan Sebastian Vega</i>       | <i>Johan Sebastian Vega</i> |
| 502   | PADRE DE FAMILIA    | <i>Lorena Vega Galindez</i>       | <i>Lorena Vega Galindez</i> |

**2. Análisis del proceso de evaluación integral y promoción de estudiantes:**

Revisados los consolidados finales del registro de calificaciones correspondientes al año lectivo 2018, del grado 501- 502 Jornada Tarde se obtuvo los siguientes resultados:

SE ANEXAN LISTADOS DE ESTUDIANTES DEL GRADO 501- 502 Jornada Tarde, DONDE SE REGISTRA EL ESTADO FINAL DE CADA ESTUDIANTE DURANTE EL AÑO LECTIVO: APROBADOS O REPROBADOS PARA FIRMARLOS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
Municipio de Pitalito



SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

**Institución Educativa Municipal  
NORMAL SUPERIOR DE PITALITO**

Reconocimiento Oficial Mediante Decreto No 2837 de Septiembre 3 de 2009 - Gob. Huila  
NIT. 891180115 - 2 DANE 141551000284  
SEDE EDUCATIVA AGUSTIN SIERRA LOSADA

**3. Análisis estadístico ACUMULATIVO de matrícula inicial, desertores, retirados, aprobación, reprobación y matrícula final por grado.**

| GRADO     | MATRICULA INICIAL TOTAL |    |    | DESERTORES |   |    |   | RETIRADOS |   |    |   | APROBADOS |    |    |    | REPROBADOS |   |    |    | N° ESTUDIANTES FINALIZARON. MATRICULA FINAL |    |    |     |
|-----------|-------------------------|----|----|------------|---|----|---|-----------|---|----|---|-----------|----|----|----|------------|---|----|----|---|----|----|-----|
|           | H                       | M  | N° | H          | M | N° | % | H         | M | N° | % | H         | M  | N° | %  | H          | M | N° | %  | H   | M  | N° | %   |
| QUINTO 01 | 17                      | 19 | 36 |            |   |    |   |           |   |    |   | 8         | 10 | 18 | 66 | 2          | 7 | 9  | 33 | 10  | 17 | 27 | 75  |
| QUINTO 02 | 21                      | 12 | 33 |            |   |    |   |           |   |    |   | 9         | 8  | 17 | 73 | 4          | 2 | 6  | 26 | 13  | 10 | 23 | 69. |
| TOTAL     |                         |    |    |            |   |    |   |           |   |    |   |           |    |    |    |            |   |    |    |   |    |    |     |

Concluido el orden del día. Se dio por terminada la reunión siendo las 10:30 del día Dic. 7º del mes de Diciembre, del año 2018.

En constancia firman:

RECTOR O SU DELEGADO

SECRETARIO

Nombres y apellidos completos

*Stella Murcia Quinayás*  
Nombres y apellidos completos

FIRMA

FIRMA

Dirección: Calle 5 No. 11 - 94

Teléfono: 8360427

www.normalpitalito.edu.co

RELACION DE ESTUDIANTES PARA ENTREGA DE BOLETINES

|                                |                       |
|--------------------------------|-----------------------|
| I.E. MUNICIPAL NORMAL SUPERIOR |                       |
| Sede                           | AGUSTIN SIERRA LOSADA |
| Jornada                        | TARDE                 |

|          |                        |
|----------|------------------------|
| Director | MURCIA QUINAYAS STELLA |
| Curso    | CS-502                 |

|         |           |
|---------|-----------|
| Fecha   | 1/12/2017 |
| Grado   | QUINTO    |
| Periodo | PF-05     |
| Codoc   | 540       |

| No. | DOCUMENTO   | ESTUDIANTE                        | FIRMA ACUDIENTE |
|-----|-------------|-----------------------------------|-----------------|
| 1   | 1125181015  | AMADOR LOPEZ YENIFER              | Reprobo         |
| 2   | 1117513282  | BOLAÑOS IBAÑEZ LESTER FARID       | Aprobo          |
| 3   | 1083881498  | BUCURU PRADA MIGUEL ANGEL         | ***RETIRADO***  |
| 4   | 1106514968  | CASTILLO ACOSTA JUAN DAVID        | Aprobo          |
| 5   | 1072338087  | CASTRO TORRES MARIA KATERINE      | Aprobo          |
| 6   | 1083865722  | CHILITO VICTORIA JOHN ALEJANDRO   | ***RETIRADO***  |
| 7   | 1083875601  | CLAROS LOPEZ YEISON               | Reprobo         |
| 8   | 1083878816  | CONTRERAS RODRIGUEZ CRISTIAN      | ***RETIRADO***  |
| 9   | 1015397387  | FAJARDO GUTIERREZ NICOLE CAMILA   | Reprobo         |
| 10  | 1110475954  | FORERO VARGAS KAREN SOFIA         | Aprobo          |
| 11  | 1117485065  | GALINDEZ PELAEZ MANUELA ALEJANDRA | Aprobo          |
| 12  | 1005857014  | GIRON FLOREZ SEBASTIAN            | ***RETIRADO***  |
| 13  | 1140165954  | GOMEZ ESPINOZA LENIN JAZMANI      | Aprobo          |
| 14  | 1045416157  | GOMEZ GARCIA YORLI ESMERALDA      | ***RETIRADO***  |
| 15  | 1083865939  | HERNANDEZ BROCHERO OSCAR JAVIER   | ***RETIRADO***  |
| 16  | 1060987908  | JIMENEZ MUÑOZ ARGENIS YARICELL    | Aprobo          |
| 17  | 1118362468  | LOPEZ HERRERA JHOAN STIVEN        | Reprobo         |
| 18  | 1083881468  | MACIAS COCOMA FABIAN EDUARDO      | Aprobo          |
| 19  | 1083873080  | MEDINA SOLIS OSCAR ANTONIO        | Aprobo          |
| 20  | 1019538266  | MENSSA SALAMANCA JHON JADER       | Aprobo          |
| 21  | 1126447580  | MUÑOZ GUZMAN DIEGO FERNANDO       | Reprobo         |
| 22  | 10843321541 | MUÑOZ PENAGOS PAULA SOFIA         | Aprobo          |
| 23  | 1004418760  | MUÑOZ SAMBONI MERLY YIETH         | ***RETIRADO***  |
| 24  | 1084332451  | MURCIA CALDERON CARLOS STIVEN     | Reprobo         |
| 25  | 1084331658  | PAPAMUJA GARCIA BRAYAN ALEXIS     | Aprobo          |
| 26  | 1026556030  | ROJAS JUMENEZ JULIO CESAR         | ***RETIRADO***  |
| 27  | 1075234512  | SAMBONI SALAMANCA HEIDY JULIETH   | Aprobo          |
| 28  | 1083677910  | SILVA ANACONA YENNY MIRLEY        | Aprobo          |
| 29  | 1043120487  | TABORDA HERNANDEZ JESUS DAVID     | Aprobo          |
| 30  | 1076905557  | TORRES PASTRANA ANYELI            | Aprobo          |
| 31  | 1078776701  | VARGAS CUELLAR DUVAN ARLEY        | ***RETIRADO***  |
| 32  | 1118362882  | VASQUEZ VARGA JUAN DAVID          | ***RETIRADO***  |
| 33  | 1084331587  | VEGA VEGA JOHAN SEBASTIAN         | Aprobo          |

FIRMA DEL DIRECTOR

R  
05  
/

RELACION DE ESTUDIANTES PARA ENTREGA DE BOLETINES

|                                |                       |
|--------------------------------|-----------------------|
| I.E. MUNICIPAL NORMAL SUPERIOR |                       |
| Sede                           | AGUSTIN SIERRA LOSADA |
| Jornada                        | TARDE                 |

|          |                        |
|----------|------------------------|
| Director | CERON DE MUÑOZ EULALIA |
| Curso    | CS-501                 |

|         |           |
|---------|-----------|
| Fecha   | 1/12/2017 |
| Grado   | QUINTO    |
| Período | PF-05     |
| Codoc   | 396       |

| No. | DOCUMENTO   | ESTUDIANTE                         | FIRMA ACUDIENTE |
|-----|-------------|------------------------------------|-----------------|
| 1   | 1119583917  | ARAGON VALDERRAMA MINEIDY CAROLINA | Aprobo          |
| 2   | 1084332542  | ARRIGUI RIVERA STEPHANIA           | Reprobo         |
| 3   | 1070592690  | AVILA CANTOR SHARIK ISABELA        | Reprobo         |
| 4   | 1079535359  | BELTRAN BURBANO EIDER DAVID        | Aprobo          |
| 5   | 1063806634  | BOTINA MULCUE ANGIE PAOLA          | Reprobo         |
| 6   | 1063806027  | BOTINA MULCUE DEISY DAYANA         | Aprobo          |
| 7   | 1118363101  | BRAVO MORENO YILBER ANDREY         | ***RETIRADO***  |
| 8   | 1083877752  | CAICEDO ORTIZ LUNA                 | Aprobo          |
| 9   | 10071631331 | CARDONA BRAVO YURI ANDREA          | Reprobo         |
| 10  | 1081398861  | CEBALLOS SAENZ ANDERSON ASMETH     | ***RETIRADO***  |
| 11  | 1019993181  | CHACON REY KELLY YARITZA           | Aprobo          |
| 12  | 1083877701  | CHAVEZ HERNANDEZ KAREN DANIELA     | Aprobo          |
| 13  | 1007897828  | CHILITO VICTORIA ANDRES CAMILO     | ***RETIRADO***  |
| 14  | 1083873515  | COLLAZOS ROJAS CRISTIAN ALEXIS     | ***RETIRADO***  |
| 15  | 1078746799  | COMETA MUÑOZ BERNABE               | Reprobo         |

## **ANEXO B.**

### **GUÍA DE ENTREVISTA**

Entrevista a docentes de aula de la Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pitalito, Huila.

Estimado docente la siguiente encuesta busca obtener la información necesaria para el desarrollo de la tesis titulada “LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTE (SIEE) EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NORMAL SUPERIOR DE PITALITO, HUILA”

1. ¿Considera Importante la evaluación de los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes? ¿Por qué?
2. ¿Qué Características tiene la evaluación practicada por usted en sus estudiantes?
3. ¿Cómo realiza la evaluación en sus estudiantes?
4. ¿Cree que sus alumnos están de acuerdo con la forma como los evalúa? ¿Por qué?
5. ¿Cuáles son los mecanismos e instrumentos con los que cuenta el EE para realizar el proceso de seguimiento al desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas?
6. ¿Las prácticas evaluativas realizadas dentro del aula responden al perfil del estudiante que se fija en el PEI de manera que se garantice la trayectoria educativa completa?
7. ¿El PEI relaciona los criterios de evaluación con los índices de no promoción?
8. ¿En el SIEE Institucional se tiene en cuenta los criterios de evaluación?
9. ¿Cómo se relaciona los criterios de evaluación con las competencias de sus estudiantes?
10. ¿Los criterios de evaluación tienen se cuenta para definir la intencionalidad pedagógica en clave de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas?

11. ¿Los criterios de evaluación se relacionan con el seguimiento al desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas con las intencionalidades pedagógicas?
12. ¿Considera importante la participación de los estudiantes en el diseño de una rúbrica de evaluación?
13. ¿Los criterios de evaluación son pertinentes para cada grupo de grados?, ¿por qué?
14. ¿Las evaluaciones que realiza en el aula de clases le permiten determinar los avances y dificultades de sus alumnos?
15. ¿En la rúbrica de evaluación para las prácticas de aula tienen en cuenta las siguientes categorías?
  - a) Identificación de estilos y ritmos de desarrollo y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes
  - b) Metodologías
  - c) Actividades
  - d) Selección de los instrumentos que se emplean para evaluar
  - e) Estrategias de sistematización para hacer seguimiento a los niños, niñas y adolescentes

## ANEXO C. RÚBRICA DE EVALUACIÓN

### RÚBRICA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL NORMAL SUPERIOR PITALITO-HUILA

| CRITERIOS DE EVALUACION  | VALORACIÓN BAJA   | VALORACIÓN BÁSICA Y ALTA   | VALORACIÓN SUPERIOR   | MÁXIMO PUNTAJE |
|--|---|--|---|----------------|
| <b>Participación activa atendiendo a los acuerdos de convivencia</b> | El estudiante no participó activamente en clase ni respetó los acuerdos de convivencia.<br><br>(0-5 Puntos)     | El estudiante participó en clase, pero no cumplió a cabalidad con los acuerdos de convivencia.<br><br>(6-7 Puntos)                       | El estudiante participó activamente y cumplió con los acuerdos de convivencia.<br><br>(8-10 Puntos)                             | <b>10</b>      |
| <b>Desarrollo de las actividades propuesta en clase.</b>             | El estudiante no desarrolló las actividades propuestas en clase.<br><br>(0-5 Puntos)                            | Aunque el estudiante desarrolló las actividades propuestas en clase, estas no cumplen con lo solicitado.<br><br>(6-7 Puntos)             | El estudiante desarrolló de manera excelente las actividades propuestas en clase.<br><br>(8-10 Puntos)                          | <b>10</b>      |
| <b>Redacción y ortografía</b>  | El estudiante presenta deficiencias en redacción y errores ortográficos.<br><br>(0-5 Puntos)                    | El estudiante presenta una mediana articulación de las ideas en la redacción y comete algunos errores de ortografía.<br><br>(6-7 Puntos) | La redacción es Excelente, las ideas están correlacionadas, siendo coherente en su totalidad.<br><br>(8-10 Puntos)              | <b>10</b>      |
| <b>Logro del objetivo propuesto según el aprendizaje.</b>            | El estudiante no responde a los lineamientos de la actividad para el logro propuesto.<br><br>(0-11 Puntos)      | El estudiante responde a algunos de los lineamientos de la actividad para el logro propuesto.<br><br>(12-16 Puntos)                      | El estudiante cumplió a cabalidad con los objetivos de la temática a tratar.<br><br>(17-20 Puntos)                              | <b>20</b>      |
| <b>Cumplimiento de las evidencias disciplinares</b>                  | El estudiante no demuestra evidencias disciplinares según lo propuesto en el plan de aula.<br><br>(0-29 Puntos) | El estudiante demuestra parcialmente evidencias disciplinares según lo propuesto en el plan de aula.<br><br>(30-42 Puntos)               | El estudiante demuestra excelencia en sus evidencias disciplinares según lo propuesto en el plan de aula.<br><br>(43-50 Puntos) | <b>50</b>      |
| <b>TOTAL PUNTOS POSIBLES</b>   |   |  |   | <b>100</b>     |